



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Reconocimiento de ingresos y valorización de obra de las
empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito

Breña - 2018.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

Yossy Ocaña Jara

ASESOR:

Mg. Álvarez López Alberto.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LIMA – PERÚ

2018

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña Yossy Ocaña Jara cuyo título es: "Reconocimiento de ingreso y valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito de Breña - 2018

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: *16* (número) *DIECISÉIS* (letras).

Lima 10 de Diciembre del 2018

.....
PRESIDENTE

.....
SECRETARIO

.....
VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SOC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Dedicado con mucho amor y cariño a mis padres que son mi fuente de motivación, porque cada vez que los veo, me inspiran a superarme cada día más, por ser siempre mi apoyo y el soporte para mi desarrollo y logro de objetivos a nivel personal y profesional.

Agradezco en primer lugar a Dios por darme la fuerza e iluminarme cada día, porque guía el destino de mi vida.

A la Universidad César Vallejo, por brindarme la oportunidad de cumplir con uno de mis mayores sueños profesionales.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Yossy Ocaña Jara, estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 43434894, con la tesis titulada: "Reconocimiento ingresos y valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018".

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autorés), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos Diciembre del 2018.

Firma... 

Yossy Ocaña Jara

DNI: 43434894

Presentación

Señores miembros del jurado,

En estricto cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el Título Profesional de Contador Público, presento a ustedes mi tesis titulada “Reconocimiento ingresos y valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018”, cuyo objetivo fue determinar la relación entre el reconocimiento ingresos y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018.

Este informe consta de siete capítulos, los cuales se detalla a continuación:

El capítulo I: Introducción, consta de los antecedentes, las teorías relacionadas al tema, justificación, el problema, la hipótesis y los objetivos. El Capítulo II: Marco metodológico, contiene las variables, la metodología empleada, y aspectos éticos. El tercer capítulo: Resultados se presentan resultados obtenidos. El cuarto capítulo: Discusión, se formula la discusión de los resultados. En el quinto capítulo, se presentan las conclusiones. En el sexto capítulo se formulan las recomendaciones. En el séptimo capítulo, se presentan las referencias bibliográficas, donde se detallan las fuentes de información empleadas para la presente investigación.

Los resultados son de gran importancia debido a que permiten conocer la relación entre dos aspectos elementales dentro de la problemática que debe conocer y enfrentar todo profesional de contabilidad.

Señores miembros del Jurado espero que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

Yossy Ocaña Jara

Índice

	pág.
Páginas preliminares	
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	Vi
Índice	
Resumen	xii
Abstrac	xiii
I. Introducción	12
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos	14
1.2.1. Trabajos previos internacionales	14
1.2.2. Trabajos previos nacionales	17
1.3. Teorías relacionadas al tema	20
1.4. Formulación del problema	28
1.4.1. Problema general	28
1.4.2. Problemas específicos	29
1.5. Justificación del estudio	29
1.5.1. Justificación teórica	29
1.5.2. Justificación practica	30
1.5.3. Justificación metodológica	30
1.6. Hipótesis	30
1.6.1. Hipótesis general	30
1.6.2. Hipótesis específicas	30
1.7. Objetivos	30
1.7.1. Objetivo general	30
1.7.2. Objetivos específicos	30
II. Método	
2.1. Diseño de investigación	33
2.2. Variables, operacionalización	34
2.2.1. Variable 1	34
2.2.2. Variable 2	34
2.2.3. Operacionalización de variables	34
2.3. Población y muestra	37

2.3.1.	Población	38
2.3.2.	Muestra	39
2.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad	40
2.4.1.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	40
2.4.2.	Validez y confiabilidad	41
2.5.	Métodos de análisis de datos	43
2.6.	Aspectos éticos	44
III.	Resultados	45
IV.	Discusión	64
V.	Conclusiones	72
VI.	Recomendaciones	75
VII.	Referencias	77
	ANEXOS	80
	Anexo 1: Artículo científico	
	Anexo 2: Matriz de consistencia	
	Anexo 3. Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio in situ	
	Anexo 4 Instrumentos	
	Anexo 5 Base de datos	

Resumen

Esta investigación tuvo como propósito central fue determinar la relación entre el reconocimiento ingresos y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018.

El método utilizado corresponde al hipotético – deductivo. La Investigación fue enfoque cuantitativo, básica, de nivel correlacional, y con diseño No experimental – correlacional. La población estuvo conformada por 50 trabajadores de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - Lima, de donde se seleccionó la muestra de tipo probabilístico aleatorio simple, quedando conformada por 44 unidades de análisis. Se recolecto información a través de la técnica de la encuesta y la aplicación de un cuestionario. El instrumento estuvo conformado por 8 ítems y una escala tipo Likert, siendo validados por criterio de jueces y sometidos a la prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach, recolectando datos a partir del desarrollo de una prueba piloto.

Los datos recolectados permitieron contar con las evidencias suficientes para determinar que existe un alto nivel de correlación entre el Reconocimiento de ingresos y valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña. El valor de la correlación es de $Rho = ,787$ cuya significativa es de 95% de confianza.

Ingresos, valorización, mercancías, contrato.

Abstract

The main purpose of this research was to determine the relationship between the recognition of income and the valuation of the work of the melamine furniture manufacturing companies in the Breña district - 2018.

The method used corresponds to the hypothetical - deductive. The investigation was a quantitative, basic, correlational level approach, and with a non-experimental - correlational design. The population consisted of 50 workers from melamine furniture manufacturing companies in the Breña - Lima district, from where the simple random probabilistic type sample was selected, consisting of 44 analysis units. Information was collected through the technique of the survey and the application of a questionnaire. The instrument consisted of 8 items and a Likert-type scale, which were validated by judges and subjected to the reliability test of Cronbach's Alpha, collecting data from the development of a pilot test.

The data collected allowed us to have sufficient evidence to determine that there is a high level of correlation between the recognition of income and recovery of work of furniture manufacturing companies in melamine in the Breña district. The value of the correlation is $Rho = .787$ whose significant is 95% confidence.

Income, valuation, merchandise, contract.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En toda actividad económica los ingresos es la parte fundamental para el desarrollo de las actividades propias de toda empresa. Para ello, es importante contar con el correcto desarrollo y ejecución de la obra.

El presente trabajo de investigación muestra las medidas sobre en qué momento se reconoce el ingreso y el costo según el avance de obra.

Por otra parte, en el Perú, el sector construcción ha crecido en los últimos años convirtiéndose en una de las actividades económicas más importantes del país. Por ello es significativo el desarrollo de este tema, cuyo objetivo será dar a conocer los procedimientos necesarios para la identificación de contrato de acuerdo al avance de obra, así como el reconocimiento de los ingresos y costos. Asimismo, este modelo de NIIF 15 requiere la existencia de un contrato con clientes de esta manera se tendrá claro cuáles son los derechos y obligaciones en ambas partes para ser exigidos.

Algunas veces las empresas dedicadas a la construcción no pueden tener un reconocimiento de los ingresos provenientes de contratos como se debe ya que dependerá de la valorización por ende es necesario contar con un proceso de producción para poder resultados satisfactorios dentro de la fecha establecida en el contrato.

Debido a los adelantos tecnológicos y la globalización en todo segmento de la economía, la contabilidad no es ajena a ello, lo que implica adoptar modelos de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad. Si queremos ir a la par con el incremento y desarrollo de nuevos mercados nos vemos obligados a acoger estas normas para asemejar la información financiera a si llegar a ser competitivos en el mercado internacional.

Esta norma optimizará la información financiera de los ingresos y mejorar la comparabilidad en los estados financieros a nivel mundial. Como principio básico de la nueva norma establece que las entidades reconozcan los ingresos para

representar la manera transparente los bienes o servicios a los clientes en importes que reflejan el pago a la que la empresa espera tener derecho.

Por otro lado, recordemos que las valorizaciones de obras es la cuantificación económica del avance físico en la ejecución de un servicio, realizada en un período determinado. Asimismo, es importante una buena medición del avance de obra y el tipo de valorización que se aplique de esta manera se obtendrá un reconocimiento de ingreso oportuno y nada impide que esto pueda ir estipulado en el contrato.

Adicionalmente, cabe señalar que no en todos los sectores noten el cambio por igual, ocurrirá en mayor medida en las empresas constructoras, inmobiliarias, ya que la NIIF 15 proporcionara guías para la aplicación especialmente en algunas operaciones exigirá a empresas que agrupan tanto productos y servicios, identificar y exponer cada uno por separado, lo cual podría reflejar en un cambio en el calendario de reconocimiento de ingresos en comparación con la práctica actual.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Antecedentes Nacionales.

Ramos (2015) En su tesis titulada: *“Ingresos ordinarios de la empresa Constructora ABC S.A.C. periodo 2014”*, desarrollada en la Universidad Católica Sede Sapientiae, para obtener el título de Contador Público. Con el objetivo de analizar de los Ingresos Ordinarios de la empresa constructora ABC S.A.C. En tal sentido se realiza una investigación a nivel descriptivo teniendo presente los aportes e investigaciones del tema, realizándose entrevistas al personal de la empresa que laboran en el área contable. Se concluye que: Existen un porcentaje estimado de ganancias en cuanto a los ingresos obtenidos acordes con el avance del trabajo, éste ha sido registrado en las valorizaciones para la respectiva facturación, al mismo tiempo que se concluya la obra se evaluará si fue o no favorable en términos económicos. En consecuencia, el acatamiento o no de los compromisos tributarios de diversas entidades dedicadas al mismo rubro

conciben un ambiente de competitividad p rfida con relaci3n a las dem s que no lo hacen, lo cual afectar  a los beneficios.

V squez (2015) En su tesis titulada: *“Significancia de la aplicaci3n de la norma internacional de contabilidad sobre el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en los estados financieros de las empresas del sector automotriz del distrito de Trujillo”*, desarrollada en la Universidad Nacional de Trujillo, para obtener el t tulo profesional de Contador P blico. El objetivo de esta investigaci3n es la aplicaci3n de la norma internacional de contabilidad 18 ingresos de actividades ordinarias y su significancia en los estados financieros de las empresas del sector automotriz. Metodol3gicamente la investigaci3n fue de tipo descriptivo, anal tico, se utiliz3 el instrumento de cuestionario. La autora llego a la conclusi3n que: La trascendencia de un adecuado an lisis de las entradas generadas por actividades ordinarias, hacen posible que los resultados obtenidos sean una fuente de informaci3n relacionada con las condiciones econ3micas y monetarias de las organizaciones. La aplicaci3n adecuada de la Norma Internacional de Contabilidad e ingresos de Actividades ordinarias, presenta la forma correcta para hacer el reconocimiento de las entradas de las entidades, con el prop3sito de que el dise o y elaboraci3n de los estados de cuenta se hagan de acuerdo con la realidad financiera y monetaria de la organizaci3n y que a la vez se ver dica, espec fica y confiable.

Vega (2015), en su investigaci3n *“Ingresos Ordinarios de las Empresa Constructora Abc S.A.C.Periodo 2014”*. Realizad en la Universidad Cat3lica Sedes Sapient, Tesis para optar el t tulo de Contador P blico Como objetivo es determinar el tratamiento contable y tributario respecto a los ingresos ordinarios en la empresa ABC SAC seg n las NIC’S y la Ley del Impuesto a la Renta en el periodo 2014. Metodol3gicamente la investigaci3n fue de tipo descriptivo, anal tico y cuantitativo, se utiliz3 el instrumento de cuestionario. La investigadora concluy3 que se debe reconocer los beneficios econ3micos comunes regidos por la ley del Impuesto a la Renta, para lo cual se debe reconocer los beneficios logrados como producto de la aplicaci3n de un pacto dictaminado por la ley de devengados, tal como se estipula el art. 57 de la LIR, en el cual se resalta que son considerados

como bienes de tercera categoría aquellos que se alcanzaron durante la transacción lucrativa de los devengados y los resultados del desembolso como adelanto del impuesto. Al mismo tiempo el adecuado análisis de la norma genera beneficios prósperos para la entidad.

Gonzales y Melgarejo (2017) En su tesis titulada: “*Reconocimiento de ingresos y costos provenientes de contratos de construcción y el impacto en la utilidad de la empresa EDIFICASA PERÚ S.A.C. del año 2016*”, desarrollada en la Universidad Tecnológica del Perú, para obtener el grado de Bachiller en Contabilidad. El presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer los procedimientos necesarios para el reconocimiento de los ingresos y costos provenientes de los contratos de construcción regulados en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 11, teniendo presente que la información que se brindara será útil para el adecuado tratamiento en estos tipos de contratos. se concluye que: La norma internacional de contabilidad en su acápite referido a los contratos de construcción y en lo referente a los ingresos ordinarios los procedimientos necesarios para el reconocimiento de los ingresos y costos provenientes de los contratos de construcción se aplican a todos los convenios realizados con la clientela a excepción de los que estén comprendidos en otras NIIF, del mismo modo el prototipo NIIF 15 demanda la coexistencia de un acuerdo que propicie la generación de deberes y derechos ineludibles.

Barreda (2017). En su tesis titulada “*Análisis de la Gestión de las Valorizaciones del Contratista en un Megaproyecto de Suma Alzada*”, desarrollada en la Universidad de Piura, para obtener el grado de bachiller en Administración de Empresas. tiene como objetivo plantear una mejora de gestión y administración de recursos para que no afecte de manera negativa la entrega de las valorizaciones, es decir, la interrelación que deben tener cada una de las empresas. El autor concluye que: El investigador llegó a la conclusión que en una obra de grandes dimensiones a suma alzada es necesario que el empresario refiera una efectiva y eficiente planeación del proyecto, así como los propósitos, los postulados y los límites para poder llevar a cabo de manera óptima el programa, en caso de no contar con un método específico y minucioso,

comprendido por ambas partes para el consentimiento de la financiación, entonces se producirá desavenencias, demoras en los desembolsos y mayores gastos para el empresario ya que se trata de una obra de grandes dimensiones a Suma Alzada.

1.2.2. Antecedentes Internacionales.

Arana (2015). En su tesis titulada “Análisis y valoración de los servicios de los ecosistemas de humedales asociados al Río León (Urabá Antioqueño – Colombia)”. Su relación con el sistema hídrico subterráneo y con el bienestar humano, desarrollada en la Universidad de la Plata, para obtener el grado de Magister en Ecohidrología. El objetivo fue identificar los bienes y servicios que proveen los Humedales del Urabá Antioqueño en Colombia, y valorar ambientalmente alguno de sus servicios en particular. Se concluye que: Se tiene en cuenta que la estimación a través de la utilización de diversas estrategias metodológicas hace posible el reconocimiento del valor que representa, mide las predilecciones de la colectividad en relación a los beneficios prometidos, concibe al entorno como un activo natural y contribuye a la toma de decisiones adecuadas para el control que más respalden los deseos y el prosperidad de la colectividad. En cuanto a la mayor valoración financiera encontrada para el Servicio Abastecimiento de agua para regadío fue de \$122.525,16 USD, con una mínima incompatibilidad en orden de magnitud en relación al valor económico hallado para los demás usos, con una variación que oscila entre \$122.191,29 USD y \$111.652,26 USD, salvo el del acueducto con \$45.678,00 USD. La financiación económica que la ciudadanía brinda al servicio de abastecimiento de agua es en promedio \$108.206,50 USD.

Joignant (2014). En su tesis titulada “*Valoración económica de los servicios eco sistémicos culturales recreativos y etno-culturales del sistema de humedales alto andino ó laguna roja (comuna de camarones, Chile): protegiendo un ecosistema sagrado a través del turismo sustentable*”, desarrollada en la Universidad de Chile, para obtener el grado de Master en Gestión y Planificación Ambiental. El objetivo fue Aportar al Valor Económico Total (VET) del Sistema de

Humedales Alto andino mediante la puesta en valor de los servicios ecosistémicos recreativos y etno-culturales, a través de su valoración económica utilizando el método de Valoración Contingente (VC). El diseño corresponde a una investigación descriptiva de enfoque cuantitativo. Se llegó a la conclusión que es necesario que los reconocimientos del PCI verbal por parte de distintos emisores sean efectuados con mucho cuidado y con seriedad, teniendo en cuenta que la globalización y la interconexión digital actual conllevan frecuentemente, en post de la brevedad, y los resultados de estos patrimonios se transmitan de manera tergiversada.

Laborde (2016) En su tesis titulada: *“Reconocimiento de los ingresos ordinarios y su impacto en las cuentas por cobrar”*, desarrollada en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, para obtener el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría. El objetivo de la investigación es verificar que los ingresos registrados durante el periodo fiscal 2015 hayan sido contabilizados acorde a lo estipulado en la NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 18, a fin de presentar una información confiable a los usuarios externos y evitar posibles sanciones entes reguladores. Se concluyó que conforme a la NIC 18 y a la ley del devengado, la empresa elegida no reconoce de forma proporcionada las entradas ordinarias generadas por la comercialización de propiedades una vez que ésta haya sido entregada al interesado y cancelada en su totalidad.

Budiño y Prato (2013) En su trabajo titulado: *“Reconocimiento de ingresos en la comercialización de software y otras tecnologías de la información (TIC) de acuerdo a normas internacionales de información financiera”*, desarrollado en la Universidad de la Republica. El presente tuvo como objetivo analizar la aplicación de la normativa contable internacional al reconocimiento de ingresos por la comercialización de software y otras tecnologías de la información. Se deduce que los conceptos por productos de teléfono y datos pueden ir separados al mismo tiempo en cada uno de los servicios circunscritos, debido a que la regularidad de beneficio puede ser variable. En este sentido, correspondería estudiar la posibilidad de realizar la mencionada separación y contemplando la reciprocidad costo / beneficio en caso de hacerla.

Alarcón y Martínez (2015) En su tesis titulada: “*Análisis del tratamiento contable de los ingresos bajo NIIF 15*”, desarrollada en la Universidad de Bogota Jorge Tadeo Lozano, para obtener el grado de Especialista en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría. El presente trabajo es desarrollado A través del análisis de las variables económicas y contables generales, una comparación entre la Norma Contable local, la Norma Tributaria local y la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15. Se deduce que al realizar la medición, se evidencia una diferencia significativa en cuanto las normas locales y tributarias lo instituyen basadas en la valorización o cotización del mercado, en tanto que la NIIF 15 considera el resultado de las contrapartidas cambiantes y el costo es el reflejo de las aportaciones que la empresa proyecta obtener. En términos de Revelaciones, las tres normas exigen condiciones ínfimas de información, por lo que se considera que la NIIF 15 es más rigurosa y extensa en cuanto a la mínima información a develar. En el aspecto tributario, el amparo de la NIIF 15 propone grandiosos desafíos para el Gobierno Nacional sobre todo en lo referente a la administración del principio de la esencia sobre la forma y su impacto al inicio se hará evidente en el impuesto diferido.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Reconocimiento de Ingresos

Definición reconocimiento de ingresos

La Norma Internacional de Contabilidad N° 18 (2008) define como:

La obtención productiva del beneficio neto de una organización, el ingreso se define como la expresión monetaria de las mercancías de una entidad, el ingreso se debe definir como la expresión monetaria de las mercancías creadas o de los servicios prestados, la definición que dice que los ingresos son resultado de la venta de mercancías resulta indebidamente restringida.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) se define como:

Los ingresos al reconocimiento de una serie de diligencias frecuentes y los gastos que generan conforme el contrato va avanzando, para lo cual se debe tener en cuenta la aplicación de un método confiable para medir la obra realizada, en tal sentido se conoce como ingreso, a la indemnización obtenida al momento de aceptar la transacción.

De acuerdo con esta postura queda clara la idea de que los ingresos son subvenciones adquiridas como parte d un acuerdo entre dos partes con la finalidad de ejecutar alguna obra o adquirir un producto.

Según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 (2009) se entiende como:

La inclusión de insumos que generen ganancias en un determinado tiempo, pero esto sucede siempre y cuando los insumos incluidos cumplan con ciertos parámetros que sean de conveniencia para la empresa en un futuro y que además al momento de su cálculo arrojen resultados confiables y seguros.

En consideración a esta afirmación, debemos resaltar que es válido que una entidad considere la posibilidad de generar ingresos a partir de la inclusión de artículos rentables y confiables a futuro.

Definición de Ingresos

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N° 18 (2008) se puede definir como:

La prioridad al momento de la tasación de los ingresos obtenidos como resultados de las regalías es el establecimiento del tiempo de reconocimiento. El ingreso de las regalías se reconoce en cuanto haya la certeza de resultados favorables para la empresa, los cuales al ser calculados resultan confiables. Este principio se reconoce en contextos

en los que se propician juicios valorativos reconocidos. Del mismo modo, proporciona un manual aplicativo que guiará el cumplimiento las valoraciones.

Según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 (2014) señala que:

Los ingresos significan crecimientos monetarios, es decir, es decir, son todas las entradas que suman al presupuesto de una empresa estatal o particular; personal o en sociedad. En el área de la contabilidad los ingresos son los incrementos que se dan en el capital de la empresa, siempre y cuando no provengan de los aportes de los accionistas.

Hablar de ingresos implica resaltar que es la generación de ingresos como producto de actividades ordinarias que no tengan que ver con las aportaciones que hagan los asociados, sin embargo, se debe considerar que las actividades generadoras de fondos monetarios deben ser lícitas para evitar enriquecimientos ilícitos por parte de la empresa.

Alcarria (2009) nos dice que:

Un ingreso es hacer crecer el capital de una empresa, pero con fondos que no provengan de alguno de los miembros de la organización, sino que resulten de la negociación de bienes y servicios o en todo caso como producto de la variabilidad del valor de los activos y pasivos a ser reconocidos de manera contable.

Nuevamente concordamos con el autor en que un ingreso está ligado estrechamente con la generación de ingresos a partir de actividades económicas ajenas a las planteadas por los proveedores, pero que si deben ser reconocidas de manera contable y que además deben tener en cuenta la variación de los costos de los productos en el momento de realizadas las operaciones.

Alcance

La Norma Internacional de Contabilidad N°18 (2008) señala que:

Esta Norma se ejecuta en el momento en que se realiza el cálculo de los ingresos como producto de regalías provenientes de negocios y acontecimientos tales como: comercialización de mercancías, contratos de servicios, y la utilización de recursos de la empresa por parte de otros ajenos a la organización, pero que son rentables ya que generan beneficios, concesiones, y utilidades.

En coherencia con lo mencionado la Norma es la que rige el cumplimiento de los contratos establecidos en una entidad, ya que en ella se encuentra establecido los principios que rigen la buena marcha de la empresa.

Identificación del contrato

Para Deloitte y Co. Ecuador (2014) Es de conocimiento que los contratos se pueden celebrar de manera escrita, verbal o implícita, sin embargo, están expuesta a condiciones que las menciona:

En caso de que las dos partes suscriben el convenio y asumen una responsabilidad compartida; en el reconocimiento de los derechos por parte de la entidad, en el momento en que la entidad asume el reconocimiento de salarios, cuando el convenio es de tipo comercial, también si es que la organización tiene la posibilidad de recaudar fondos a través de la permuta de los recursos o productos abonados al consumidor. En tal caso, solo bastará con que la empresa evalúe la capacidad de pago del comprador y la disposición de hacerlo en el tiempo establecido.

Deloitte y Co. Ecuador (2014) indicó que:

Cuando se da cumplimiento a los requisitos propuestos al momento de realizar el contrato, no existirá la necesidad de hacer una nueva

evaluación, sin embargo, se puede hacer si es que hay modificaciones en la propuesta inicial. Asimismo, a pesar de que los convenios se registran de manera separada, la norma exige que se consideren como convenio único todos los que se hayan realizado en la misma época o al menos en fechas cercanas y con los mismos usuarios, siempre y cuando se dé cumplimiento al menos a alguno de los requisitos exigidos por la norma, así como con el valor del pago al que la empresa tenga derecho resulte inferior al fijado en el convenio si es que la contraprestación sea cambiante, ya que la empresa tiene la posibilidad de proporcionar a sus clientes un descuento.

Es importante tener en cuenta que para la celebración de los contratos ambas partes deben estar en común acuerdo y que se asuma con responsabilidad la forma de pago por parte del cliente y el cumplimiento de los servicios prestados por parte de la empresa, de esta manera se garantizará la buena marcha de una entidad y los beneficios serán más favorables.

La IASB (2014 p.12) explica que para hacer una evaluación de la probabilidad de recaudar fondos de la contraprestación, la empresa debe tener en cuenta solo la capacidad de pago que tenga el cliente y la disposición y compromiso en hacerlo en el tiempo determinado.

En acuerdo con esta postura es importante resaltar que para la buena marcha de una empresa, al momento de realizar una evaluación crediticia no se debe indagar más allá de lo necesario, es decir, solo se debe indagar sobre su disponibilidad para pagar y como lo hará de acuerdo a su fuente de ingreso con la que cuente.

Medición de los ingresos de actividades ordinarias

Considerando la Norma Internacional de Contabilidad (2008) se define como:

el valor de las entradas como producto de los pagos provenientes de un convenio se establece, generalmente, en acuerdo mutuo entre la

empresa y el cliente consumidor. Se realizará el cálculo de acuerdo con la valoración razonable del resarcimiento, recibido o por recibir, para lo cual se debe considerar el costo en el momento en que se comercialicen o productos o servicios por otros semejantes, en este sentido, los cambios no serán considerados como un convenio que generará entradas de actividades ordinarias.

La Norma Internacional de Contabilidad (2008) también indica que:

Usualmente se presenta en mercancías tales como el aceite y la leche ya que aquí los distribuidores realizan inventarios en diferentes partes, esto con la finalidad de cumplir con las demandas en un lugar específico. En caso, de que los bienes se transfieran, o se suministren los servicios, para lo cual se recibe una compensación de bienes o servicios distintos, la operación es considerada como un convenio generador de ingresos de actividades ordinarias, los cuales son calculados de acuerdo a la valoración razonable de los bienes o servicios adoptados, teniendo en cuenta cualquier reajuste imprevisto ya sea en efectivo u otros caudales similares transferidos en el convenio. Pero si se presentara el caso de no poder llevar a cabo una medición confiable del costo de los bienes o servicios recibidos, los ingresos de actividades ordinarias serán calculados de acuerdo con el valor razonable de los bienes o servicios concedidos, haciendo los reajustes respectivos en cualquier eventualidad, monto de efectivo u otros recursos similares al efectivo transferidos en la transacción.

Tomando como referencia lo mencionado por el autor, es claro afirmar que en toda transacción se debe tener en cuenta la valoración de los productos en el momento en que se realiza la operación pues ello, garantizará que ésta se lleve a cabo de manera fructuosa, ya que proveedor y consumidor estarán satisfechos con los bienes y servicios ya sean prestados o recibidos.

Identificación de la transacción

Según la Norma Internacional de Contabilidad (2008) Normalmente:

El indicador empleado en el proceso de asignaciones de ingresos de actividades ordinarias será aplicado de manera separada a cada operación. Sin embargo, en diversas situaciones, es indispensable emplear tal indicador de reconocimiento, de manera separada, a cada uno de los elementos que lo identifican de una única transacción, con la finalidad de dar a conocer la importancia de la transacción. Lo cual significa, que cuando el costo de la venta de un bien contiene una cantidad determinable en el intercambio de algún servicio posterior, tal costo se diferirá y será reconocido como ingreso en el tiempo establecido en que tal servicio será realizado.

Teniendo en consideración la propuesta entendemos que para la realización de una buena transacción, siempre se tendrá en cuenta las circunstancias en que se realiza el intercambio de bienes y servicios.

Reconocimiento de ingreso en la venta de bienes

Para Alcarria (2009) se debe tener en cuenta:

Para el reconocimiento de ingresos en la venta de bienes, se debe considerar que los riesgos y beneficios deban ser transferidos al comprador; al igual que, el valor del ingreso pueda ser medible confiablemente, en estas circunstancias el comprador, en este caso los beneficios y riesgos son transferidos al comprador, el cual toma posesión. Además, las dificultades son retenidas en caso de que las obligaciones de desempeño sobrepasan la garantía normal, siempre y cuando haya dudas acerca de las devoluciones del comprador.

Tal y como afirma el autor, en toda negociación existen ventajas y desventajas, sin embargo, es bueno conocer que cuando haya dudas tanto

proveedor como el comprador está en el derecho de solicitar garantías pues de esta manera se garantiza que la negociación sea eficaz y fructífera.

Reconocimiento de ingreso en la prestación de servicios

Según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 (2009) manifiesta que el proceso de reconocimiento de ingresos ideal es aquel que se hace a través del efectivo, ya que al momento de entregarlo se da o recibe el bien o servicio.

En este caso es claro resaltar que la mejor manera de hacer una transacción, es la que se hace mediante el uso de efectivo, ya que solo así se garantiza la estabilidad de la empresa, pues no se corre el riesgo de perder

Para (Martínez, et al, 2011) los ingresos de actividades ordinarias:

Son las entradas libres de impuestos generadas por las actividades ordinarias de una entidad en el transcurso de un tiempo determinado y que además incrementan el capital de la entidad, pero estos ingresos no deben ser el resultado de los aportes que hagan los socios.

Ratificando lo dicho por el autor, se resalta que la generación de ingresos producto de las ventas, comisiones o intereses que logre la empresa incrementan el capital de la misma, sin embargo, es necesario que toda actividad generadora de fondos no tenga que ver con las inversiones de los accionistas, pues en tal caso no se cumpliría con el principio de generar ingresos sino se estaría haciendo uso del propio capital que a la larga es posible que lo lleve a la quiebra.

Prestación de servicios

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (2008) se debe tener en cuenta que:

La prestación de servicios se produce cuando el resultado de un convenio del mismo tenga una medición confiable y se reconozca los

ingresos producidos de acuerdo con la conclusión del servicio al término del tiempo establecido, en el que se da a conocer. Una transacción es considerada confiable cuando cumple con las recomendaciones que se indican: por un lado, el valor de los ingresos se mide de manera confiable, asimismo, existe la probabilidad que la empresa perciba los subvenciones monetarias relacionadas con la operación; también la calidad de ejecución del convenio, al finalizar el tiempo en el que se informará, resulte ser calculado con fiabilidad; por último, los precios ya incididos en la beneficio, al igual que los que quedan por incidir hasta terminarla, resulten ser medibles con fiabilidad.

Tal como lo menciona el autor, en una transacción comercial debe existir el principio de fiabilidad, pues todas las operaciones económicas deben ser fiables para no generar suspicacias a la hora de ser medidas y así garantizar la estabilidad económica de la empresa.

Esta Norma Internacional de Contabilidad (2008) también señala que:

Reconocer los ingresos de ventas y otras actividades teniendo en cuenta el nivel de ejecución de la operación, generalmente es denominada método del porcentaje de realización. En este método, las entradas por ventas, regalías y otros, son reconocidas en los tiempos contables en los que se realiza la asistencia del servicio. En este sentido el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias brinda información importante acerca de la medición de la actividad y su realización en un tiempo establecido.

A la manera que manifiesta el autor, el método de porcentaje de realización se da en la medida en que se reconoce los ingresos generados por diversas actividades llamadas ordinarias, en un tiempo determinado y que al momento de ser calculadas o medidas resultan ser confiables, pues no se imagina de otra manera pues generaría desequilibrios económicos en la empresa.

Así también Norma Internacional de Contabilidad (2008) indico que:

Generalmente la empresa está en la capacidad de realizar aproximaciones confiables luego de haber llegado a un acuerdo con la otra parte de la transacción, para lo cual tiene en cuenta lo siguiente: los beneficios a los que tiene derecho cada una de las partes comprometidas en la suministración o recepción del servicio, del mismo modo, el asiento contable de la permuta del servicio y, por último, la manera de pago y los plazos establecidos.

En este caso cabe resaltar la importancia de cumplir con requisitos tan elementales como el cumplimiento del contrato por ambas partes, así contemplar la posibilidad del asiento contable y la manera como se realizará la paga y en qué tiempo, por ello, es necesario realizar indiscutiblemente las estimaciones fiables que garanticen lo pactado en transacción.

Norma Internacional de Contabilidad N°2

Considerando lo que expresa la Norma Internacional de Contabilidad (2008) El objetivo de esta Norma es:

Establecer el procedimiento contable de los inventarios. Una de las prioridades en la contabilidad de los inventarios se refiere al monto de precios a ser reconocidos como activos, los cuales serán prorrogados en tanto los ingresos necesarios sean reconocidos. Esta Norma además proporciona una guía práctica que rige el establecimiento de esos gastos, al igual que el reconocimiento de los demás gastos que se produzcan en el tiempo dado, incluye asimismo, el detrimento que disminuya el importe de los libros al valor bruto ejecutable. Asimismo, provee preceptos acerca de las claves para los costos que se utilizan para los inventarios.

En este apartado la NIC nos da a entender que la norma es necesaria ya que rige el procedimiento contable de los inventarios y además regula los gastos que se produzcan como deterioro del importe de los libros y el valor neto realizable, por lo que resulta necesario que la organización o entidad cumpla a cabalidad los preceptos establecidos en dicha norma.

El método por porcentaje de terminación.

Para Cardozo (2016) afirma que este método considera que el reconocimiento de un contrato se da de acuerdo con los gastos ocasionados para lograr el periodo de culminación, trascendiendo en el reconocimiento de entradas, costos y utilidades que logran ser asignados en conformidad con trabajo concluido.

El método de porcentaje hace alusión a la conclusión del trabajo en sí para lo cual se tiene en consideración todo tipo de gasto que conlleva su ejecución, que a la larga será reconocido como tal una vez que haya terminado el trabajo y se rinda cuentas.

El uso de este método proporciona información útil sobre el grado del avance de la actividad del contrato y su ejecución durante un período.

Cardozo (2016) indico que:

Un contrato es reconocido una vez que haya ingresado la situación de los resultados los cuales deben coincidir con el tiempo dispuesto para la realización del trabajo. Los costos generados serán reconocidos como gastos producidos en la etapa contable en el que se lleva a cabo dicho proyecto. No obstante, los gastos extras considerados de los gastos totales del convenio, serán reconocidos de manera inmediata como un gasto.

En vista de que la contabilidad es precisa y exacta, queda claro que todo gasto generado después de la aprobación y reconocimiento de un contrato tiene que ser reconocido en la etapa contable ya que ello permitirá que la empresa en

una próxima prestación de servicios tome en cuenta los requerimientos necesarios y que además en el libro debe considerarse como debe para garantizar la fiabilidad de la empresa.

Bajo la consideración teórica de Cardozo (2016) manifiesta que cuando un contratista incurre en gastos relacionados con actividades futuras, los gastos son considerados como activo, pero con la condición de ser recuperados; por ello, están incluidos en la suma adeudada por los consumidores y con frecuencia se califican como obras en ejecución.

Esta teoría resalta la importancia de tener en cuenta los gastos imprevistos que pueden surgir en un futuro a la hora de ejecutar una obra, por ello, es importante tener en cuenta en los gastos de los usuarios con la finalidad de que puedan ser recuperados.

Según Cardozo (2016) se debe considerar que:

El resultado de un contrato de construcción manifiesta que éste puede fiable siempre y cuando sea beneficioso económicamente para la organización; no obstante, en el momento en que se generan dudas acerca de la probabilidad para cobrar una cantidad considerada como ingreso en los resultados del convenio, la suma perdida o el costo cuyo recobro ha dejado de ser probable, es considerado como un gasto más no un reajuste al valor del ingreso del contrato

Por ello, es necesario resaltar que a la hora de firmar un contrato se tenga en consideración todo tipo de gastos imprevistos, pues sino se establece los ingresos extras en el contrato, entonces resultará muy difícil de recuperarlo y entonces habría desequilibrio en la ejecución de la obra, por lo que es posible que no se lleve a cabo la obra como debe ser.

Según el Comité de Normas internacionales, IASC (2011, p. 389) Una empresa:

Es capaz de realizar estimaciones fiables y una vez que demuestre estar conforme con el convenio, se establece lo siguiente: Exigir los derechos a los que cada una de las partes tiene en relación al activo se elaborará; el beneficio que ira aumentando; y la manera y cláusulas de liquidación. Generalmente, es importante que la entidad cuente con un sistema efectivo financiamiento y sistema de comunicaciones. En tal sentido, la entidad estudia, investiga y cuando cree conveniente hace una revisión de las aproximaciones de gastos e ingresos del contrato. La importancia de revisar no siempre nos proporciona los resultados del contrato no pueda ser estimado confiablemente.

Teniendo en cuenta esta postura, es necesario, que en todo contrato se cabe contemplar que cada empresa debe garantizar el cumplimiento de sus contratos para lo cual en el momento de la firma se debe tener en cuenta la generación de otros gastos.

Según señala Cuevas (2001) La etapa de terminación de un contrato puede ser establecida en una variedad de formas.

Una de ellas es cuando se hace uso del método de cuantificación fiable de la obra realizada. De acuerdo con la naturaleza del convenio, el método puede considerar la proporcionalidad de los gastos generados por la obra realizada hasta la fecha, los cuales afectan al presupuesto total calculado en el contrato; así como las indagaciones del proyecto realizado, o en todo caso la culminación de una parte de la obra materia del convenio. Por tanto, se debe tener en consideración que todo pago anticipado proveniente de los usuarios con frecuencia no es el reflejo del servicio prestado.

De lo afirmado por el autor se concluye que concluir un trabajo demanda de un método de cuantificación fiable que nos clarifique las formas de cuantificación de que se realice durante la ejecución de la obra para ello se deberá considerar que los pagos anticipados que la empresa reciba de los clientes no siempre es

garantía de que se brinde un buen servicio, por lo que es necesario tener en cuenta los gastos extras que una obra pueda generar durante su ejecución.

Métodos para medir el progreso

Según Cardozo (2016) se tiene que:

La metodología adecuada para realizar la medición del progreso implica a los métodos de producto y métodos de recursos. En tal sentido, para que una empresa establezca la metodología adecuada deberá tener en cuenta la naturaleza del producto ofrecido a los clientes. Así mismo al realizar la medición mediante un método tendrá que excluir los productos que no han sido transferidos para el control de los usuarios. En cambio, una empresa deberá incluir como parte de la medición del progreso los productos para los que traslada el control al usuario desde el momento en que cumple con esa necesidad de trabajo.

En este caso es imprescindible que la empresa como proveedora de bienes y servicios tenga la certeza de que los beneficios ofrecidos a los clientes como parte de la prestación de servicios cumplan con las expectativas que demandan los clientes.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8 Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (2017) se debe considerar que:

Una empresa está obligada a actualizar su medición del progreso conforme vayan cambiando las situaciones con el pasar del tiempo, ello evidenciará el acatamiento de la necesidad de trabajo. Las variaciones o cambios que se puedan hacer con respecto a la medida del progreso será considerada como un cambio favorable en la valoración contable de la empresa.

Tal como lo propone la NIC, para que una empresa sea valorada favorablemente en su contabilidad debe estar a la vanguardia con los cambios que se produzcan a través del tiempo, pues al hacerlo estará actualizada y será más fácil realizar la medición del progreso, en tal sentido, es claro que el éxito de una organización va de la mano con los cambios que ésta pueda hacer de acuerdo con las necesidades de los clientes.

Métodos para medir el progreso

La Norma Internacional de Información Financiera (2014) señala que:

La metodología adecuada para la medición del progreso incorpora técnicas de ganancia y técnicas de capitales. Para realizar este proceso de selección de la metodología útil para la medida del progreso, la empresa tendrá en cuenta la naturaleza de los productos que prometió brindar al comprador. Al emplear una estrategia de medición del progreso una empresa exceptuará los productos para los que no se cede el control al cliente. En otros casos, la organización tendrá en cuenta la medida del progreso de los productos para los que cede el control al consumidor con el fin de complacer la necesidad de desempeño.

Esta postura nos deja claro los términos en los que es posible aplicar un método adecuado de medición del progreso ya que gracias a ello tanto el vendedor como el comprador conocen el producto ofertado que será adquirido por la otra parte, en este sentido quedará clara que la negociación será un éxito, pues el objetivo de una entidad es la satisfacción de las necesidades de sus clientes.

Avance de obra con referencia al grado de realización del contrato

Según lo estipula el Comité de Normas internacionales, IASC (2011, p. A389)

Reconocer la contabilidad de las entradas y costos generados durante la ejecución de una transacción frecuentemente es considerado como el procedimiento por porcentaje de terminación. De acuerdo con este

procedimiento el ingreso del contrato se acepta en base a los gastos ocasionados como resultado del avance de la obra, al mismo tiempo que se dará a conocer los ingresos, costos y regalías obtenidas en la proporción del contrato cumplido, en conclusión este procedimiento brinda información valiosa en cuanto a la ejecución del contrato y los resultados que se van obteniendo en cada etapa contable.

Tal y como nos aclara el CNI, el método contable es un procedimiento que permite aceptar un contrato teniendo en cuenta los gastos generados por éste desde su inicio hasta su culminación, pero no solo eso sino también los resultados que se van obteniendo de conforme se vaya realizando. Una vez más se aclara la idea de que una empresa tenga en cuenta los gastos imprevistos que genere la ejecución de una obra, pues ello le permitirá tomar precauciones ante situaciones adversas.

Para Guerrero Yépez (2009) emplear un método es útil para la empresa en la medida en que brinda información valiosa acerca de cómo se va ejecutando las actividades contempladas en el contrato en un tiempo determinado.

De acuerdo con lo manifestado por el autor es evidente hacer uso de un método de medición contable facilita a la empresa realizar el control y valoración respectiva de la obra realizada, pues provee de datos valiosos que permiten hacer un control y monitoreo adecuado y en concordancia con el tiempo ya que ayuda a controlar el cumplimiento de las tareas establecidas.

Avance de Obra por el Método de porcentaje de realización

Según el Comité de Normas internacionales, IASC. (2011, p. A389)

Las entradas se identifican en los productos obtenidos después de una etapa, o a través de los tiempos contables en los que se realiza los proyectos. Los precios serán considerados como egresos en los resultados del tiempo en el que se lleve a cabo la actividad con la que esté relacionado; no obstante, la desproporción mediante la norma

financiera contable, los acuerdos de edificación pueden realizarse ya sea con el sector estatal y privado, cabe resaltar que la celebración de contratos con el sector estatal su trayectoria está más encauzada al procedimiento de avance del trabajo o al porcentaje de conclusión, puesto que los trabajos poseen una peculiaridad especial, que las cantidades a disponer son totalmente específicos, en tanto que en el sector privado de acuerdo con las sumas a contratar se establecerá el método de registro financiero contable.

Medición de Ingresos de Actividades Ordinarias

Para el Comité de Normas internacionales, IACC (2009) se aplicará y contabilizará como ingresos de actividades ordinarias a:

Todo ingreso conseguido como resultado de las servicios y eventos tales como la comercialización de bienes, sin importar si la empresa lo produce o no o si lo adquieren para su venta, así como ofertar beneficios en los servicios, los acuerdos tomados para la construcción siempre que la empresa sea la contratista. La utilización por parte de personas ajenas a la empresa, los activos de la organización que generen intereses, regalías y dividendos.

Según esta concepción el empleo y registro de los ingresos de empresa deben ser considerados como tales en la medida en que sean el resultado de una serie de actividades de comercialización de bienes y servicios ya sea que una empresa los produzca o no pero que si le generan beneficios contables.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009) señala que:

Una empresa considerará como ingresos de actividades libres de impuesto a aquellos ingresos brutos que propicien ganancias recibidas y por recibir por parte de la empresa por su propia cuenta. En una reciprocidad de agencia, una empresa contará con las entradas generadas por actividades ordinarias solamente al valor de la comisión.

En cuanto a los ingresos disponibles para una empresa es necesario que ésta solo cuente con aquellas entradas que estén libres de impuestos, así como las ganancias obtenidas de la reciprocidad y por recibir de las tareas que se lleven a cabo y que solamente tengan en cuenta el valor de la comisión.

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 18, (2015) señala lo siguiente:

Medir los ingresos generados por actividades ordinarias se debe realizar empleando el importe razonable de la remuneración adoptada o por percibir, como resultado de las mismas. Generalmente, el principio empleado en el reconocimiento de entradas por actividades diversas en la presente norma se utilizará de manera individualizada a cada contrato con el propósito de poner en evidencia la importancia de la transacción.

En este sentido, es necesario resaltar la importancia de las transacciones en una empresa, pues de ellas dependerá el éxito o fracaso de la entidad para ello se debe tener en cuenta el cumplimiento de la norma en su totalidad, pues esto garantizará las operaciones exitosas.

Venta de bienes

La NIC 18, (2015) establece como venta de bienes a los siguientes casos:

La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes. En este caso la empresa no debe reservar ninguna discrepancia con los bienes cedidos, ni puede retener el control de los mismos. En tanto que los costos de las entradas generadas por diversas actividades comerciales pueden ser medidas con confiabilidad. En conclusión, las transacciones son materia de medición fiable en el sentido de que las mismas se hagan de manera transparente dando siempre a conocer al cliente los beneficios y riesgos de las operaciones.

Partiendo de esta concepción cabe resaltar que para que las transacciones de una empresa sean exitosas deben centrarse en la transparencia al momento de ofertar sus productos, pues se debe informar claramente a los usuarios de los riesgos y beneficios que demanda la adquisición de las mercancías y lo que se busca es garantizar las transacciones y la satisfacción de las necesidades de los clientes.

Determinación del precio de la transacción

Según La Norma Internacional de Información Financiera (2014) se refiere a que:

Para fijar el costo de un convenio la empresa tendrá en cuenta sus experiencias pasadas de negociación, ya que determinar el costo de la operación comercial es el valor de la contraprestación a la que la empresa espera obtenerlo como un derecho ganado para lo cual tendrá que ceder productos que comprometan al usuario, exceptuando los aportes recolectados por otros como el caso de los impuestos de renta. Los servicios o pagos que se encuentren comprometidos en el convenio entre ambas partes pueden implicar aportaciones fijas, variables o las dos.

Lo resaltante en este caso es que para que una empresa firme nuevos contratos con sus clientes y poder mantenerse en el mercado, debe considerar por una parte sus experiencias comerciales cotidianas que le han dado buenos resultados y por otro lado, el tipo de importes que se hagan en beneficio ya sea del vendedor o del comprador, pero lo ideal es que el beneficio sea mutuo

Contraprestación

La Norma Internacional de Información Financiera (2014) sobre este aspecto en particular indicó:

En el caso que lo pactado en un convenio contenga un aporte variable, la empresa calculará la aportación de la contraprestación a la que la

empresa logre como derecho con la condición de ceder los productos implicados con los clientes. El costo de las operaciones puede alterarse debido a diversos motivos de contabilidad u otros factores parecidos, los pagos o valoraciones acordadas pueden ser variables dependiendo si el derecho de la empresa a adquirirla dependa de algún hecho que suceda más adelante.

Al producirse el intercambio de bienes o servicios por parte de la empresa al cliente, se tendrá en cuenta el valor de la contraprestación que garantizará que el importe sea beneficioso para ambas partes.

Según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF N° 15 (2009) una empresa calculará las aportaciones de contraprestación variable usando ciertos métodos, todo dependerá de la metodología que la empresa elija esperando que realice mejor las predicciones a las que tendrá derecho con respecto a los importes de contraprestación.

La Norma Internacional de Información Financiera NIIF N° 15 (2009) estipula que:

Conviene que el importe que se espera es la sumatoria de todos los aportes aprobados de acuerdo con la posibilidad en la categoría de aportes de contraprestación viables. Un importe previsto podría ser un cálculo adecuado de la aportación de contraprestación en el caso de que una empresa cuente con una serie de contratos con caracteres semejantes. Por otro lado, la aportación más posible es el particular ya que se categoriza en una escala de aportaciones de contraprestaciones. En tal caso, la aportación más posible es el cálculo adecuado que se hace de la contraprestación inconstante en el caso de que el convenio presente dos formas de desenlace probable.

El cálculo de las probabilidades del cálculo de importes se relaciona estrechamente con los importes de las contraprestaciones, ya que son éstas las que generan aportaciones beneficiosas para la empresa

Dimensión 1: Ingresos ordinarios

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (2008) este término:

Es el ingreso en bruto de patrimonios financieros, en un tiempo determinado, los cuales se dan en el transcurso de las actividades ordinarias de una empresa, esto sucede siempre y cuando sea productivo y beneficioso para la organización, además se debe tener en cuenta que dichos beneficios no tengan que ver con las contribuciones de los poseedores de esa propiedad. Es decir, se refiere solo al ingreso bruto de favores monetarios tomados y otros por tomar, por su propia cuenta, por la organización. Los caudales percibidos por personas ajenas a la empresa, ya sean tributos sobre negocios, acerca de bienes o productos o acerca del valor agregado, no forman parte de los ingresos o beneficios monetarios para la organización y no generan incrementos en su fortuna. Estos ingresos no serán considerados como parte del ingreso bruto de los beneficios monetarios.

Dimensión 2: Métodos

Según señala la Norma Internacional de Contabilidad (2008) se define como: Aquellos cálculos de la obra en curso, que son fundamentales para la estimación de la cuenta de resultados, la rentabilidad de las obras, la rentabilidad de los clientes, y el cierre de las cuentas en las empresas de construcción.

1.3.2. Valorización de obra

Para Flaconi (2011) La valorización de obra consiste en:

Establecer parámetros económicos del avance material en la realización de la obra, la cual se lleva a cabo en un tiempo determinado. Dicho avance material será respaldado por las planillas de metrados. Se caracterizan por su peculiaridad de pagos anticipados y se procesan al finalizar el último día de cada etapa previstas en el convenio, a cargo del supervisor y el empresario.

Considerando esta postura valorizar una obra es un proceso de cotización de una obra en el cual asumen la responsabilidad de su ejecución el supervisor y el empresario. Por tanto, es necesario que la información considerada en las planillas sea verás y confiable.

Según Champredonde (2016) es necesario resaltar que:

Una valorización en sus distintos elementos incluye la minimización de la trascendencia de cada uno de ellos. Si se sometiera a la simple valoración de la utilidad y el sobreprecio logrado en comparación con los materiales, el indicador predilecto sería el importe. En tal caso, su establecimiento se subyuga a sistematizaciones matemáticas.

Según Champredonde (2016), adicionalmente, cabe señalar que:

Las valorizaciones se caracterizan por contar con retribuciones anticipadas, ya que los costos totales y los saldos de la obra recién se definen una vez que se haya concluido con el trabajo. No obstante, existen casos de valorizaciones en los que se tienen en cuenta otras variables, el cúmulo de propósitos y fines parece más complicado, puesto que, los costos no preexisten separados de las relaciones interpersonales, que se dan entre el ser humano y la colectividad.

En concordancia con el autor, se puede aclarar que hacer valorizaciones en una obra se relaciona con las formas de pago acordadas por ambas partes. En este caso se entiende que los pagos se hacen en dos etapas: la primera en partes es decir conforme avanza la obra y la segunda, cuando ésta haya concluido, entonces, es importante que exista el compromiso por parte de la empresa, pues deberá cumplirse con su responsabilidad.

Según González (2016), la valorización de una obra es:

Hacer un cálculo económico del progreso material en la realización del trabajo, ejecutado en un tiempo establecido. Del mismo modo, se podría concebir a la valorización como el valor de la contraprestación que debe aportar el empresario, por la labor realizada en un tiempo determinado, por lo general de manera mensual; no obstante, nada puede impedir que se disuada establecer nuevos tiempos en las Bases o el contrato.

Elementos de la valorización

Según González (2016) los elementos esenciales son:

La valoración del avance material; el cual es aplicable a los metrados definidos como ya realizados según los costos del convenio. El reajuste de costos; que resultan de la aplicación de ciertas fórmulas matemáticas de rectificación de costos fijados en el convenio. Los pagos adelantados ya sea para mano de obra o materiales dependiendo el requerimiento. Entre otras exigencias a las que a las que el constructor tiene derecho, tal es el caso de los intereses generados por incumplimiento de pagos anteriores, planillas de registro de actualización de los libros, etc.

En este sentido, la necesidad de conocer los derechos del contratista a la hora de celebrar un contrato para llevar a cabo una obra debe realizarse bajo el conocimiento de las condiciones de pago que se realizará ya sea durante la ejecución o culminación de la obra en sí, puesto que cualquier tipo de reajuste o cancelación de contrato se hace al término de la misma.

Organización del expediente de una valorización

El expediente de valorización según señaló Falconi (2011) de contener:

Debe constar en planillas de metrados legalizados por el interventor o funcionario fiscalizador. Hoja de partidas afectadas ya sea por los costos individuales convenidos o del costo referencial, de acuerdo con la forma de negociación. También se debe contar con tablas de procesamiento de datos referidos a los reajustes con los respectivos documentos que lo sustenten. Asimismo, se tener la tabla de control de reajustes, el que debe evidenciarse los aspectos relacionados con el estado en que se encuentra el trabajo, con la finalidad de realizar los reajustes necesarios de manera adecuada. Por otro lado, está el rol de servicio. Plan organizativo. Croquis, planos de terreno original o cualquier otro componente representativo que justifique el progreso valorizado. La tabla de control de amortizaciones de adelanto. Así como el periodo de vigencia de garantías. Documento de resumen que evidencie con claridad el progreso anterior y actual acumulados, además del avance de la presente etapa y el saldo por calcular. La información acerca de nuevos costos acordados en esa etapa. La lista de control de valorizaciones pasadas y de pagos realizados por la empresa. Las representaciones gráficas del avance de obra programada en comparación con la obra ejecutada. Factura emitida por el contratista.

Tal como detalla el autor la ejecución de una obra no solo se da en el aspecto físico, sino que requiere de manera obligatoria que se cuente con una serie de documentos sustentatorios que justifiquen todo tipo de financiamiento, así como los egresos que la misma genere de esta manera se asegura y garantiza la confiabilidad del contratista y contratante.

Elaboración del Presupuesto

Mora (2012) señalo que:

La financiación en edificación es un instrumento cuyo objetivo es establecer con anticipación el importe de la realización física de un trabajo. Se efectúa de acuerdo a los planos y en las descripciones

técnicas de un proyecto, al igual que otras condiciones de cumplimiento. Se crean los cálculos de las obras a ejecutar.

Para mora (2012) los elementos son los siguientes:

El listado de precios básicos; en el financiamiento se debe considerar un padrón de costos básicos para los insumos, herramientas y honorarios. El análisis de precios unitarios; el cual señala los montos y precios de los insumos, movilidad, deshechos, beneficios, honorarios del personal, entre otros. Presupuesto por capítulos; esto es el fraccionamiento de la obra en etapas de fabricación, negociación, sistematización. Los componentes del presupuesto; tiene que ver con la presentación de los montos totales de la obra como producto de las respectivas fracciones en partes, los cuales se consideran para insumos, honorarios del personal, contratos por otros, herramientas y egresos generales. Por último, están los costos directos e indirectos. Tal como, la fecha del presupuesto; en la que se señalará la fecha en la que se realiza las aproximaciones, y además se deben considerar las proyecciones de precios en el tiempo.

Según lo mencionado por el autor cabe destacar que todo tipo de financiamiento de una obra debe estar registrado en un documento que garantice la buena administración del presupuesto, a la vez que se puedan realizar los reajustes necesarios cada vez que se requiera puesto que en este punto se considera los costos divididos en partes de acuerdo con el avance que se vaya teniendo del trabajo. En este sentido llevar una contabilidad del presupuesto ayudará a la buena marcha y conclusión de la obra.

Tipos de valorizaciones

Valorizaciones de Intereses

Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado Osce (2016) tiene que ver con los retrasos en la retribución de las valorizaciones de las obras

impuestas a la empresa. Se identificarán impuestos legales, para cuyos pagos se realizará la valoración de intereses.

En este aspecto es comprensible que toda empresa se comprometa a cumplir con sus obligaciones económicas en caso de incumplimiento de las obras imputables, pues de no hacerlo afectará no solo a la parte física de la misma sino también al personal que labora allí, por ello es imprescindible contar con un presupuesto para casos eventuales.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado Osce (2016) señala que:

A partir de la caducidad de los plazos establecidos para la cancelación de una transacción, sin que esta se haya realizado, debido a justificaciones atribuibles a la empresa, el empresario estará en el derecho de que se le reconozca el interés legal, de acuerdo con los artículos 1244°, 1245° y 1246° del Código Civil. Para el desembolso de los intereses se elaborara una cotización de intereses y se realizara en los cálculos.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado Osce (2016) señala que:

Los intereses son tratados y solicitados directamente por el licitador, y se debe hacer por conducto regular mediante un documento, lo cual le servirá en las valorizaciones posteriores a en la culminación del convenio. Los intereses no tienen fecha de caducidad y son reconocidos en función a la tasa de interés legal y efectivo.

Tal y como lo menciona el autor, es necesario que al momento d hacer un contrato ambas partes convengan en ciertos acuerdos que beneficien a todos, sin embargo, el contratista esta es condiciones de poder solicitar la valorización de los intereses, los que servirán durante el tiempo que dure la obra hasta su

culminación y esto le beneficiará también a la empresa en el sentido de incumplimiento.

Valorización de mayores gastos generales

Según indica el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado Osce (2016) Para el pago de los mayores gastos generales se deberá realizar lo siguiente:

Por un lado, la formulación de una valorización la cual será entregada o presentada al supervisor o fiscalizador de la obra por el encargado residente, en un periodo de cinco días hábiles, a la vez que lo hará llegar a la empresa, previa realización de las correcciones necesarias, para su respectiva revisión y aprobación. La empresa a su vez está obligada a pagarla en un periodo de treinta días calendarios contando desde el día siguiente de recepcionada la valorización por parte del supervisor de no ser así, el contratista se hará acreedor al reconocimiento de intereses legales.

De acuerdo con este punto de vista se generan los intereses como un derecho que le corresponde al contratista en caso la empresa no se comprometa a cumplir con los acuerdos establecidos en el contrato, por lo que el contratista tiene el derecho a ser reconocido a través de este pago.

Valorizaciones de adicionales de obra

De acuerdo al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado Osce (2016) se considera que:

El desembolso de las partidas anexadas previa aprobación se efectuará a través de tasaciones adicionales; las cuales se dan de manera independiente a las tasaciones del convenio original. Estas tasaciones se realizan de manera parecida a las del convenio original con la finalidad de seguir un orden, es recomendable que las tasaciones tengan una denominación tal como: Valorización N° 01 del

adicional de obra N° 01, Valorización N° 02 del adicional de obra N° 01, y así sucesivamente.

Siendo coherentes con esta propuesta se entiende que todo pago que se realice en función a las partidas adicionales debe hacerse con la previa valorización de los adicionales, pero de manera independiente, para lo cual se sugiere denominar a cada una de ellas bajo un título de valorización, seguida del número correlativo y el número de adicional de la obra, de esta manera se ejercerá un mejor control.

Elaboración de un contrato de sumaalzada

Según señala Falconi (2018, p.38) sobre el contrato de sumaalzada:

Se refiere a las tasaciones que se hacen en relación a los metrados convenidos y que constan en el OBE, en el cual se encuentra plasmado el costo preliminar de la negociación del proyecto. en el caso del convenio de sumaalzada, el contratista asume todas las tasaciones que tengan que ver con los trámites, adquisiciones y emisiones puesto que así se estipula en el contrato.

Es importante destacar que en los contratos de sumaalzada es el contratista el que asume todo tipo de gastos extras, pues al momento de celebrar el contrato se supone que se ha tomado las provisiones necesarias que garanticen su cumplimiento.

Función de las valorizaciones dentro del contrato a sumaalzada

Para Falconi (2018, p.27) en este caso:

La tasación se realizará hasta alcanzar el total de los metrados del financiamiento del proyecto con su respectivo expediente técnico. En tal caso, es ineludible destacar que el componente analógico es una cifra que se logra dividiendo el costo de la propuesta ganadora entre el suma del importe referencial, cuyo propósito fundamental es reajustar

los costos de las tasaciones efectuadas en los trabajos que se realizan bajo la denominación de contrato a Suma Alzada al importe propuesto por el constructor, esto se da en el caso que haya divergencia entre el valor del importe de la obra y el valor de la propuesta del Contratista. Éste a su vez, puntualizará en el acuerdo si es que las tasaciones también serán detalladas, es decir, si serán Off-shore y On-shore ya que se verá si la producción será fuera del país o el interior del mismo donde se llevará a cabo el proyecto. En el caso de que el Contratista ya contara con los insumos y maquinarias adquiridos de proveedores extranjeros, se dará a conocer al Cliente y al Inspector para que realicen con las cotizaciones convenientes referidas a las compras offshore. Sin embargo, si las compras se hacen On-shore, el Cliente remitirá un informe adicional especificando las características de la materia prima que el Empresario puede obtener y con los detalles resaltados por las diversas entidades del Estado.

Tomando como referencia lo manifestado por el autor se puede afirmar que la valorización se efectuará hasta el total de los metrados del presupuesto de obra considerados en el expediente técnico para ello, se debe tener en cuenta una serie de factores relacionados con el financiamiento de la obra, pero principalmente se debe analizar la procedencia de este presupuesto para la financiación de materiales y equipos.

Compromisos en contratos con clientes

Según lo señala la Norma Internacional de Información Financiera (2014) sobre este rubro:

Un convenio con un consumidor por lo general indica explícitamente los productos que una empresa ofrece al cliente. Empero, los compromisos de desempeño estipulados en un acuerdo con un usuario es posible que no se limiten a los productos detallados explícitamente en el convenio. Esto sucede debido a que un convenio con los clientes al mismo tiempo podría incluir obligaciones que se producen en base a

suposiciones en las prácticas habituales de la negociación, en las normas o en declaraciones demarcadas de una empresa, en caso en el instante de la celebración del contrato, dichas obligaciones generan una perspectiva fundamentada en el cliente de que la empresa le prestará un bien o servicio adecuado.

De acuerdo con lo señalado, los convenios entre contratista y contratado, sirven para tener claro los productos que la empresa ofrece y los que el cliente adquirirá, esto hará posible que las negociaciones entre ambas partes se hagan de manera transparente y satisfactoria para ambos implicados en el acuerdo firmado.

Distintos bienes o servicios

Según la Norma Internacional de Información Financiera NIIF N° 15 (2014) se tiene que:

De acuerdo con el tipo de contrato, los productos ofertados por una entidad pueden contener más no estar limitados a la comercialización de productos elaborados por una empresa, a llevar a cabo una labor o labores beneficiosas para los usuarios, así como también, la creación, elaboración y perfeccionamiento de un activo por parte del cliente.

Cabe destacar esta definición puesto que en la realización de los contratos se debe considerar los diversos bienes y servicios que produce una empresa, de los cuales se espera que sean de provecho para los usuarios

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

La Norma Internacional de Información Financiera (2014) concierta que la medición del progreso tiene como propósito fundamental personificar la productividad de una empresa al ceder el control de los productos ofertados a la clientela, significa velar por el contentamiento de una necesidad de desempeño de una empresa.

Medidas razonables del progreso

La Norma Internacional de Información Financiera (2014) señalo que:

Para una empresa resultará fácil reconocer las entradas como producto de diligencias cotidianas a aquellas que se han ido realizando a través del tiempo y que podrán ser medidas de manera razonable pero no solo eso, sino que también satisfagan las necesidades de desempeño. Para que la empresa pueda realizar ese proceso de medición tendrá que contar con datos e información confiable, además de un método adecuado que facilite tal medición. Existen casos en los que la empresa ha tenido que realizar la medición del progreso a pesar de que esperaba recuperar los gastos ocasionados, sin embargo, no lo han podido lograr ya que no se ha satisfecho la necesidad de desempeño, en tal caso la empresa solo reconocerá como entradas solamente a aquellas realizadas hasta el momento en que se efectúa la medición razonable del cumplimiento de la necesidad de desempeño, más no las que se generen después.

Una vez más se destaca la importancia de aplicación de un método para la medición del progreso, pues ello conlleva a que la empresa al momento de elaborar su plan de financiamiento tenga en consideración los gastos que pueda ocasionar la aplicación de dicha medición, por ello es importante que esta labor de medición se haga de la manera más razonable posible.

Penalidades

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE (2011, p. 16) refiere:

Las sanciones económicas en la ejecución convenida, conforman una estrategia de compensación para la empresa, ésta se produce por la falta de responsabilidad del contratista cuando se retrasa en el cumplimiento de los servicios prometidos entonces se le aplica la sanción de tipo mora. El otro caso se da cuando se presenta defectos

en la ejecución de la obra por lo que se aplicará otro tipo de penalidades contempladas en los preceptos del contrato.

De acuerdo con esta información cabe destacar que para que proceda la aplicación de las sanciones económicas o penalidades debe producirse el incumplimiento del contrato por parte de quien asume la ejecución de las obras. Por ello es importante que antes de entregar los productos se cerciore de que se haya cumplido a cabalidad, de esta manera se evitara otro tipo de sanciones.

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE (2011, p. 16) indico:

La sanción económica de tipo mora tiene como propósito fundamental que quien asuma la responsabilidad de ejecutar un trabajo cumpla con los requisitos aceptados a la hora de la celebración del contrato y sobre todo en los periodos fijados. Por lo que se colige que mora es la sanción que se aplica en caso de incumplimiento o atraso en la realización de las obras por parte de los contratistas y se concibe como una técnica coercitiva ideal para garantizar el desempeño oportuno de los compromisos asumidos por los mismos.

Tomando este punto como medio de referencia es bueno destacar que la empresa al convocar a una licitación de algún trabajo está obligada a informar al contratista acerca de las sanciones en caso de incumplimiento, de esta manera se garantizará que las obras se concluyan de acuerdo con lo pactado.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE (2011, p. 16) Adicionalmente expresa que:

La sanción por mora desempeña un rol de resarcimiento de los posibles deterioros y detrimentos que el constructor cause a la empresa en caso de incumplimiento, de manera que se admite como

una estrategia utilizada para exigir reparaciones en caso de incumplimiento siempre y cuando sea atribuible al moroso. La sanción por mora solo se aplica cuando el incumplimiento no es justificado en la realización de la obra por parte del contratista. La mora es aplicable por cada día de retraso hasta alcanzar el diez por ciento (10%) del valor del pactado o en todo caso, del compromiso incumplido. Una vez cubierto el monto de mora, la empresa puede disponer la cancelación del convenio por motivos de incumplimiento. Por tales razones las sanciones aplicadas tienen que ser imparciales, prudentes y pertinentes con el motivo del edicto, además debe ir anexada de un de un proceso claro.

Con respecto a las aplicaciones de la mora una vez más se hace evidente que ésta sea aplicable en casos de incumplimiento de los pactos establecidos entre la empresa y los contratistas, pero solo se aplica siempre y cuando las medidas sean imparciales, prudentes y pertinentes, de manera que aplique el principio de la equidad y la justicia, y no se cometan abusos que afecten a parte contratista.

Penalidades para servicios

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE (2011) estipula las siguientes:

La Penalidad Uniforme: en la cual el sujeto asignado por el contratista no se coloque o use el uniforme adecuadamente, o que se encuentre en malas condiciones, esto se aplica incluso al director. También, tenemos la Penalidad Identificación: aplicable a las personas seleccionadas por el empresario que no porte el Fotochek. El otro caso es la Penalidad Hoja de Vida: que se aplicara en caso los trabajadores a cargo del contratista no hagan entrega de la documentación requerida para brindar el servicio. La otra es la Penalidad Ausencia: en este caso se aplica al a los trabajadores que no se presenten al trabajo en el horario dispuesto por el contratista. Y por último la penalidad

Materiales: se aplica cuando los empleados contratados por el encargado de la obra no disponen de los materiales demandados o que solo tengan algunos de ellos.

Es importante resaltar los tipos de penalidades pues ello garantizará que los trabajos se realicen de manera eficiente y eficaz, pues de alguna manera el hecho de haber un reglamento que regula el comportamiento de los trabajadores hace que las cosas marchen de la mejor manera y se eviten problemas.

Penalidades para obras

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE (2011) señala las siguientes:

Penalidad Material o Herramientas: que se contemplan en caso que los empleados del licitador no tengan disponible la materia prima requerida o que en su defecto la tengan incompleta. La Penalidad Seguridad de Obra y Señalización: reservada para el caso en que el contratista no tenga los equipos de seguridad ya sea para peatones o vehículos, así como también las señalizaciones exigidas por la empresa, quebrantando los cánones establecidos. La penalidad Indumentaria e Implementos de Protección Personal: se aplica en caso el empresario no provea de equipos de seguridad a sus trabajadores. La penalidad Cartel de Obra: es aplicable cuando el asalariado no instale el aviso de la obra en el plazo acordado en las disposiciones técnicas. La Penalidad Valorizaciones: se puede aplicar si es que el responsable de la obra no realiza las estimaciones en el término convenido en las Bases.

Estos tipos de penalidades nos permiten visualizar mejor el problema que causaría el hecho de incumplir cualquiera de los acuerdos propuestos en los convenios firmados en la ejecución de las obras, por lo que resulta indispensable que el quien contrate al personal de a conocer claramente las normas estipuladas para formar parte del equipo y así evitar desavenencias futuras.

Tipos de Contratos de obras privadas según modalidad de pago

Bustos (2018) expresó:

La conducción y la ocurrencia de la cantidad de contratiempos en los convenios de los trabajos privados causan distintos efectos ya que dependen de la forma de desembolso, no obstante, este estudio está basado en los convenios de trabajos privados a costo unitario, teniendo en cuenta que en esta modalidad se cancela al encargado de las obras por el trabajo ejecutado de manera efectiva y los peligros son compartidos entre el contratante y el contratista; por su parte el primero se responsabiliza del precio del riesgo de las cuantías en tanto que el contratista asume el de los gastos; por lo que es importante examinar las clases de convenios, determinar una evaluación tradicional en el campo presupuestal de los contratiempos, así como también son tomados y solucionados las dificultades en la realización de cada proceso.

Una empresa de acuerdo con lo manifestado por el autor al hacer el contrato con un contratista debe considerar también los contratiempos que pueden producirse durante la ejecución de la obra y las posibles soluciones, de esta manera cada parte asumirá su responsabilidad en caso de produzca algún incidente.

Administración delegada.

Según Jbarrier (2013) nos dice que:

La administración delegada de un trabajo es designada por el interesado en la ejecución de la obra o mandante, pues será él quien se encargará de hacer los reembolsos totales generados por la ejecución de las obras. En consecuencia, el contratista percibe un pago ya sea fijo o variable en todo caso el riesgo lo corre el contratista.

Este autor nos aclara la idea de delegar funciones en la construcción de las obras a personas conocidas como contratistas y los convenios firmados entre ambas partes son claros. En consecuencia, parte del trabajo es asumir retos y correr riesgos, los cuales son superados con eficacia siempre y cuando el contratista haga una buena elección del personal que laborará con él.

Llave en mano

Según Jbarrier (2013) consiste en que:

El contrato llave en mano o "turnkey contract" es un proceso en el cual el empresario se compromete con el cliente o consumidor, a crear, cimentar y poner en marcha un trabajo determinado que él mismo anticipadamente ha planeado a cambio de un monto, usualmente elevado. En contratos de esta naturaleza se da mayor prioridad al compromiso integral que asume el empresario ante el cliente. Examina la prestación del bosquejo, abastecimiento de los mecanismos, reconstrucción y acoplamiento. Generalmente el diseño se refiere a un pre proyecto concedido por el empresario al contratante.

Precios unitarios.

Jbarrier (2013) nos dice que

En todo convenio que se realice para la ejecución de una obra se debe tener en cuenta el presupuesto de modo que cubra todas las necesidades que demande el proyecto. por lo que el contratista debe considerar cada elemento primario previo a la ejecución de la obra, como es el caso de la remoción o movimiento de cada metro cúbico de tierras, el metraje de metros cuadrados de muros, el metraje lineal de tuberías instaladas, entre otros para lo cual se realizara el cálculo teniendo en cuenta el valor de la realización de cada tarea además del precio directo total del convenio, todo ello se logrará como resultado de la multiplicación de los costos unitarios por las totales de trabajos

ejecutadas y de la sumatoria de todos los agregados ineludibles para dicha ejecución.

En este caso vemos lo necesario que resulta tener en cuenta las condiciones del contrato pues para que se cumpla y este acorde con lo solicitado por la parte contratante, se debe considerar los aspectos previos a la construcción que generan gastos, los mismos que serán sumados al valor total de la obra, y como resultado se obtendrá el valor aproximado de la obra. En síntesis, el presupuesto es aspecto indispensable a considerar en la ejecución de una obra.

Jbarrier (2013) Señala que

La proporción de los costos unitarios se tiene en cuenta para la cotización de los gastos necesarios para las unidades de medida necesarias como es el caso del metro lineal, el metro cúbico, el metro cuadrado, entre otras además, de lo que con frecuencia llamamos estudio de costos unitarios, pertenece a la separación de los mismos que permiten establecer los importes que los constituyen: por otra parte, las maquinas empleadas serán, tasadas de acuerdo con el valor conforme al tiempo requerido; asimismo se tendrá en cuenta los recursos humanos necesarios para la ejecución de la obra, considerando el monto hora-hombre, y la cantidad de sujetos se necesitan para la realización de esa unidad de medida; así como la importe de materia prima necesaria,

Como afirma el autor para que los costos en una obra se den de manera proporcional la cotización del presupuesto se tendrá en cuenta todos los elementos que se requieran en la obra tal es el caso del personal que prestará servicios y la valoración del tiempo que laborarán.

Los imprevistos según la modalidad de pago de los contratos de obras

Para el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE (2011) se trata de:

La posibilidad que se produzcan contratiempos en cada forma de desembolso de los convenios de los trabajos privados están estrechamente relacionados con la parte que toma los riesgos en la realización del trabajo, así como en la designación de la gerencia, es el contratante quien se hace responsable de los riesgos de preferencia en cuanto a costos y número de obras, las demoras en los plazos fijados, la fluidez monetaria, la práctica de los empleados, la disposición de los análisis técnicos. La cantidad de contratiempos no tiene mayor relevancia para el contratista ya que es tomado por el contratante.

Los imprevistos son los gastos inesperados que pueden aparecer en cualquier etapa de la realización de la obra y que es posible que genere algún retraso en su ejecución, por ello, tal como lo recomienda la OSCE en la aprobación de un proyecto y su consecuente contrato se debe considerar estos contratiempos, sin embargo no es el contratista el que se afectará ya que en este caso será el contratante quien asuma estos gastos, en consecuencia la buena marcha en la ejecución de la obra dependerá de ambas partes.

Plan de acción

Según Monterroza (2012), nos dice que:

Es el uso de una hoja de ruta que guiará la trayectoria en el estado actual y el estado esperado o punto de llegada. En este sentido la hoja de ruta clarifica la senda por la que la persona tiene transitar con el fin de alcanzar su objetivo propuesto.

Dimensión 1: medición

De acuerdo a lo que estipula Falconi (2018, p.27) se debe contar con una metodología que incluya: “Valorización mensual del contrato principal, con sus dos componentes: Medición física y medición financiera”.

Medición Física

Falconi (2018, p.28) expreso que.

Hacer una medición física radica en automatizar los metrados realizados en las diferentes remesas efectuadas en el periodo mensual del que se está previendo el beneficio; para ello se computa los metrados recolectados hasta la fecha de la valorización y se descuentan con los metrados acopiados en el sobreprecio preliminar. Con los metrados adquiridos se elabora un cuadro sinopsis de metrados, éste debe añadirse en la valorización al igual que las demás planillas de metrados de cada diligencia con sus concernientes fracciones y/o representaciones que justifican dichos metrados.

Medición financiera

Según Falconi (2018, p.29) se refiere a:

La guía que nos proveerá el valor a recaudar de la empresa para la cual se prestó los servicios durante un mes. Esta medición debe contar con los elementos tales como: la sistematización del presupuesto de valorización. Sistematización del valor de la amortización como adelanto en efectivo. Sistematización del valor de la amortización por el adelanto de insumos. Sistematización del costo por rectificación. Cómputo del precio por el reajuste que no tiene que ver con el adelanto en efectivo. Cómputo del importe por el reajuste que no pertenece al adelanto de materia prima. Cómputo del importe por la regulación de la valorización del mes pasado. Sistematización del costo mensual de la valorización. Sistematización del costo concluyente de la valorización.

Se entiende que para la ejecución de una obra necesariamente se debe contar con una medición financiera, la cual demanda una serie de cálculos y sistematizaciones relacionadas con el financiamiento, es decir es toda una documentación contable y ordenada que permita la buena marcha y ejecución de una obra.

Dimensión 2: contrato

Según Falconi (2018) El Contrato es:

La principal herramienta que utilizamos en el mercado laboral entre quienes contratan y quienes desarrollan un trabajo. Podemos decir resumiendo mucho que es el documento en el que se resumen las condiciones a las que el empresario y el trabajador se comprometen a desarrollar sus respectivas funciones, dependiendo del tipo de contrato que se utilice los derechos y deberes del empresario y el trabajador variarán.

1.4. Formulación de problema

1.4.1. Problema General.

¿Cuál es la relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018?

1.4.2. Problemas Específicos.

¿Cuál es la relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018?

¿Cuál es la relación entre el método y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018?

1.5. Justificación del estudio.

1.5.1. Justificación práctica.

La presente investigación es un aporte al conocimiento corporativo estableciéndose puntos importantes como el reconocimiento de ingresos y las valorizaciones de obras por parte del Contratista hacia el Supervisor y el Cliente.

1.5.2. Justificación teórica.

Desde el punto de vista teórico, Con este proyecto se podrá observar como la carencia de conocimiento de una valorización de obra adecuada afecta al reconocimiento de ingresos con respecto al sector de contratistas con clientes,

gracias a una base teórica que se apoya conceptualmente en el trabajo de otros investigadores.

1.5.3. Justificación Metodológica.

En el proyecto se ha utilizado una metodológica de acuerdo a la investigación realizada, el cual incluye el tipo, nivel, diseño, de la misma forma una población estimada, así como la recopilación de datos para luego pasar a analizarla. Finalmente, esta investigación podrá ser empleada para otros proyectos sobre el reconocimiento de ingresos y la valorización de obras en el distrito de Breña.

1.6. Hipótesis.

1.6.1. Hipótesis General.

Existe relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018.

1.6.2. Hipótesis Específicas

Existe relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018

Existe relación entre el método y la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018.

1.7. Objetivos.

1.7.1. Objetivo General.

Determinar la relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018.

1.7.2. Objetivos Específicos.

Determinar la relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina módulos en el distrito Breña - 2018.

Determinar la relación entre el método y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018

II. MÉTODO

2.1. Diseño

Método

En esta investigación el método que se ha utilizado es el hipotético – deductivo. Debido a que el punto de partida es la observación, que permitió el planteamiento de premisas para finalmente a partir de los resultados inferir las conclusiones. Según Hernández, Fernández & Baptista (2010) señalaron que: “el método es el conjunto de procedimientos que señalan los pasos a seguir en el desarrollo de la investigación (p. 109)

Enfoque

El enfoque de esta investigación corresponde al tipo cuantitativo, por cuanto se utilizó los procedimientos estadísticos para poder detallar las características de la variable y sus dimensiones. De acuerdo a Hernández et. al (2010) “Los datos recolectados pueden o no ser sometidos a procedimientos estadísticos con la finalidad de poder describir o demostrar el comportamiento de la variable y sus dimensiones”. (p. 184)

Tipo

Esta investigación es de tipo básica, su propósito es brindar información científica que pueda incrementar los conocimientos teóricos de la ciencia, en torno a las variables reconocimiento ingresos y valorización de obra. Se puede señalar que “el tipo de investigación viene a ser el propósito por el cual se piensa llevar a cabo la investigación. Puede realizarse o no un experimento”. (Hernández et. al, 2010, p. 112)

Nivel

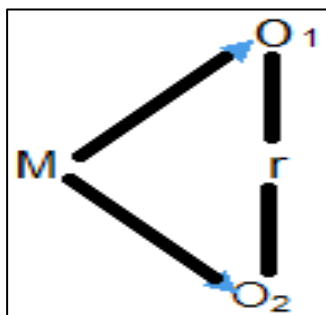
El nivel de esta investigación es correlacional. La investigación no solo busca encontrar y detallar las características propias de las variables reconocimiento ingresos y valorización de obra, y de sus dimensiones; si no, que se orienta a determinar la relación entre ellas. Es decir que, “los niveles de investigación hacen referencia a la profundidad que abarca el estudio, los niveles que se piensan indagar en cada uno de los aspectos que corresponden a los fenómenos estudiados”. (Hernández et. al, 2010, p. 139)

Diseño de investigación

Según la intencionalidad de la investigadora, el diseño es No experimental – correlacional. Este diseño toma como base a los datos recolectados para luego describir y demostrar la existencia de una correlación, pero considerando la información que corresponde solo a un tiempo determinado. Además, se hace uso de pruebas estadísticas con la finalidad de poder verificar la validez de las hipótesis correlacionales.

Según Hernández et. al (2010, p. 120) los diseños se pueden definir como: “gráficas estructuradas de un proyecto que no solo involucran las interrogantes formuladas, sino principalmente trazan la ruta que se debe seguir en el trabajo de medición de las variables”

El esquema que representa el trabajo con las variables es como se muestra:



En donde:

M = trabajadores de las empresas fabricantes de muebles en melamina. Distrito de Breña.

O₁ = reconocimiento ingresos

O₂ = valorización de obra

r = Índice de correlación.

2.2. Variables y Operacionalización

2.2.1. Definición conceptual

Reconocimiento de ingresos

La Norma Internacional de Contabilidad (2008) define como:

La obtención productiva del beneficio neto de una organización, el ingreso se define como la expresión monetaria de las mercancías de una entidad, el ingreso se debe definir como la expresión monetaria de las mercancías creadas o de los servicios prestados, la definición que dice que los ingresos son resultado de la venta de mercancías resulta indebidamente restringida.

Valorización de obra

Falconi (2018, p.23) manifestó que:

Es la cuantificación económica del avance físico en la ejecución de la obra, realizada en un período determinado. En otros términos, podemos decir que es el monto de la contraprestación que corresponde abonar al contratista, por el trabajo ejecutado en un periodo de tiempo, usualmente mensual; sin embargo, nada impide establecer en las Bases o el contrato otra periodicidad.

2.2.2. Definición operacional

Tabla 1

Operacionalización de la variable reconocimiento de ingresos

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala e índices	Niveles y rangos
Ingresos ordinarios	Identificación de contrato Identificación de obligaciones Prestación de servicios Venta de bienes	1,2,3,4,	Ordinal	Alto [30 - 40]
Métodos	Contrato terminado Avance de obra Asignación de precio contraprestación	5,6,7,8.	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Medio [19 -29] Bajo [8 - 18]

Tabla 2

Operacionalización de la variable valorización de obra

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala e índices	Niveles y rangos
Medición	Física Financiera Tipos de valorización	1,2,3,4,	Ordinal	Alto [30 - 40]
	Por suma alzada Compromiso con los clientes Medición de satisfacción Penalidades	5,6,7,8.	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Medio [19 - 29] Bajo [8 - 18]

2.3. Población, muestra y muestreo

Población

La población para esta investigación estaba constituida por trabajadores de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña, quienes suman un total de 50 colaboradores. Según señala Hernández et. al (2010, p. 183) La población se define como el conjunto de unidades o sujetos que serán sometidos a estudio, debido a que muestran una característica o propiedad en común que interesa analizar.

Muestra

Según señala Hernández et. al (2010, p. 191) se considera como muestra a la fracción o parte del total de una población, la cual tiene como atributo singular, el propósito de estudio que interesa al investigador.

Para conocer el tamaño de la muestra se ha empleado la formula estadística para muestras finitas, la misma que indica el siguiente resultado, en cuanto al tamaño de la muestra:

Formula:

$$n = \frac{N * Z^2_{\alpha/2} * p (1 - p)}{d^2 * (N - 1) + Z^2_{\alpha/2} * p (1 - p)}$$

Dónde:

N: Es el tamaño de la población = 50

$Z_{\alpha/2}$: Es el Valor de la distribución normal estándar para un intervalo de confianza de 95%, el valor $\alpha = 0.05$, para este caso corresponde $Z_{0.025} = 1.96$

p: Proporción esperada del parámetro a evaluar, en este caso se utilizó $p=0.50$, ya que maximiza el tamaño muestral.

d: Error de estimación, se prevé cometer $d = 0.05$ (5%)

$$n = \frac{50 (1.96)^2 0.5 (1 - 0.5)}{(0.05)^2 (50 - 1) + (1.96)^2 0.5 (1 - 0.5)}$$

$$n = 44$$

Reemplazando los valores en la formula correspondiente se tiene que en esta investigación la muestra quedo conformada por 44 trabajadores de las empresas fabricantes de muebles en melamina del distrito de Breña y formaron parte de las unidades de análisis de esta investigación.

Criterios de inclusión

Los trabajadores serán incluidos en la muestra de estudio bajo los siguientes criterios:

Que sean trabajadores de la empresa, en calidad de contrato o nombramiento.

Que asistan el día de la encuesta a su centro de labores.

Que se encuentre registrado en planilla.

Que manifieste su aceptación y deseo de participar como parte de la muestra de estudio.

Criterios de exclusión

Los criterios que permitieron excluir a los trabajadores son los siguientes:

Que no sean trabajadores de la empresa, en calidad de contrato o

nombramiento.

Que no asistan el día de la encuesta a su centro de labores.

Que no se encuentre registrado en planilla.

Que manifieste su negación a participar como parte de la muestra de estudio.

Muestreo

Como lo señala Hernández et. al (2010) que el muestreo probabilístico es una técnica de selección la muestra a través de un proceso estadístico que otorga a todas las unidades poblacionales la misma probabilidad de ser seleccionados como parte del estudio". (p. 127). Según esta concepción en esta investigación el tipo de muestreo utilizado se basa en el cálculo estadístico a través de la fórmula para muestras finitas, determinando de este modo el número de trabajadores que se utilizó como unidades de análisis.

La elección de los colaboradores que fueron sometidos a estudio se realizó de manera aleatoria simple y para ello se entregó el cuestionario 44 a fin de que cada uno de ellos manifieste su opinión. La entrega del cuestionario se realizó al momento del ingreso a su centro de labores.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Para esta investigación la técnica seleccionada fue la encuesta. Se desarrolló con la participación de los trabajadores de las empresas fabricantes de muebles en melamina del distrito de Breña, quienes fueron seleccionados como muestra de estudio y que según lo manifiesta Hernández et. al (2010) la encuesta, es un procedimiento que otorga información a través del desarrollo de respuestas a un número determinado de preguntas organizadas en un documento, donde cada sujeto encuestado detallará su opinión sobre un aspecto de la realidad estudiada. (p. 130)

Instrumentos de recolección de datos

En esta investigación se empleó como instrumentos de recolección de datos a

dos cuestionarios de preguntas cerradas, elaboradas de acuerdo a los hechos que interesan en la investigación y que fueron resueltas por los encuestados. El primer instrumento estará orientado a la recolección de datos sobre la variable reconocimiento de ingresos, conformado por 8 ítems y una escala tipo Likert con 5 índices, que fueron: siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2) nunca (1). El segundo instrumento también estuvo estructurado por 8 preguntas y buscaba recolectar datos sobre la valorización de obra y al igual que el primer instrumento presentaba una escala tipo Likert estructurada del modo siguiente: siempre (5), casi siempre (4), a veces (3), casi nunca (2) nunca (1).

Es necesario señalar que Hernández et. al (2010, p. 138) manifestó que un cuestionario es un instrumento que registra datos a través de las respuestas que brinda el encuestado sobre algún tema en específico o algún problema detectado.

Los instrumentos de esta investigación fueron diseñados por la investigadora en base a la teoría existente sobre las dimensiones de las variables reconocimiento de ingresos y valorización de obra.

Validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez del instrumento

Hernández et al (2010) define la validez del instrumento de recolección de datos como la capacidad que posee un instrumento para medir en forma equitativa y acertada las peculiaridades y particularidades de los individuos que son el motivo de estudio. (p. 142)

Este proceso se llevó a cabo utilizando el juicio de expertos. El procedimiento consistió en seleccionar cuatro profesionales expertos en investigación científica para que a través de fichas de validación emitan su veredicto sobre la coherencia, relevancia y claridad de cada una de las preguntas que forman parte de los cuestionarios de preguntas.

Quienes cumplieron la función de validadores de los instrumentos de medición, son profesionales que laboran en la universidad Cesar Vallejo y con

criterio técnico indicaron que ambos cuestionarios son aplicables en la muestra de estudio.

Tabla 3

Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento sobre reconocimiento de ingresos

N°	Grado académico	Nombre y apellido del experto	Dictamen
1	Doctor	Walter Ibarra Fretel	Aplicable
2	Magister	Donato Díaz Díaz	Aplicable
3	Magister	Natividad Orihuela Ríos	Aplicable
4	Magister	Iris López Vega	Aplicable

Fuente: *Ficha de validación*

Tabla 4

Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento sobre valorización de obra

N°	Grado académico	Nombre y apellido del experto	Dictamen
1	Doctor	Walter Ibarra Fretel	Aplicable
2	Magister	Donato Díaz Díaz	Aplicable
3	Magister	Natividad Orihuela Ríos	Aplicable
4	Magister	Iris López Vega	Aplicable

Fuente: *Ficha de validación*

Confiabilidad del instrumento

Hernández et al (2010, p. 152) expresó que la fiabilidad del instrumento es el nivel de confianza que proporciona el instrumento en relación a los resultados los cuales deben ser sólidos y lógicos. Por lo tanto, si el instrumento se aplica repetidas veces en el mismo individuo los resultados obtenidos serán iguales.

La confiabilidad de los cuestionarios comprobó a través de una prueba piloto, consistente en elegir a 20 trabajadores de la empresa Nova Mobilia de Jesús María, Lima. Todos estos trabajadores respondieron a las interrogantes de cada cuestionario. La información recolectada a través de la prueba piloto se procesó estadísticamente para determinar el nivel de confiabilidad a través de la utilización de la prueba estadística de Alfa de Cronbach. Esto se debió a que la escala de cada instrumento es politómica tipo Likert y están conformadas por 5 índices. Además, ambas variables son categóricas.

Todos estos resultados que se obtengan con el desarrollo de la prueba piloto y el procesamiento estadístico con la prueba alfa de Cronbach se contrastaron con el siguiente baremo.

Tabla 5

Niveles de confiabilidad del instrumento

Valores	Nivel
De -1 a 0	No es confiable
De 0.01 a 0.49	Baja confiabilidad
De 0.50 a 0.75	Moderada confiabilidad
De 0.76 a 0.89	Fuerte confiabilidad
De 0.90 a 1.00	Alta confiabilidad

Según el resultado de la prueba piloto, el valor de Alfa para la variable reconocimiento de ingresos es de $\alpha = ,855$ y para la variable valorización de obra es de $\alpha = ,868$. Estos valores al ser comparados con el baremo, indica que la confiabilidad de los instrumentos es de nivel de fuerte confiabilidad y pueden ser utilizados en la muestra de estudio.

2.5. Métodos de análisis de datos

Hernández et al (2010, p. 161) son diversas técnicas empleadas para el análisis de los sucesos y su representación en términos numéricos o cualitativos, debido a que el propósito es recolectar información sólida y de confiable.

Esta etapa de la investigación describe la manera en que los testimonios recogidos se someterán a medición. La técnica esencial para el procesamiento de datos se basa en la utilización del método cuantitativo, apoyado en el análisis estadístico.

Estadística descriptiva

Otorgó la posibilidad de elaborar y describir tablas de frecuencias y porcentajes, que especifican numéricamente el comportamiento de las variables y sus dimensiones. Para este procedimiento fue indispensable el empleo de una simbolización representada en gráficos de barras.

Estadística inferencial

Se ha empleado este tipo de análisis estadístico a fin de llevar a cabo la prueba de hipótesis, la misma que se realizó considerando los siguientes criterios:

Nivel de significación

El valor teórico de la significancia es de $\alpha = 0.05$; y corresponde a un nivel de confiabilidad de 95%.

Regla de decisión

El nivel de significación " p " es menor a 0.05; rechazar la H_0

El nivel de significación " p " es mayor a 0.05; no se rechaza la H_0

Prueba estadística

La elección de la prueba estadística para la comprobación de hipótesis de estudio se hizo en razón de las variables y los niveles de medición de las mismas. Con relación a las variables reconocimiento de ingresos y valorización de obra. Ambas pertenecen al tipo cualitativo y sus grados de medida o categorías se han jerarquizado. Teniendo en cuenta estas características la prueba idónea para la comprobación de las hipótesis correspondió al test de Correlación de Spearman.

A pesar de que se cumple requisitos para la utilización de la prueba de correlación Rho de Spearman, fue indispensable comprobar la distribución de la normalidad de los resultados de ambas variables. Este procedimiento se cumplió con la aplicación la prueba de Kolmogorv – Smirnov, la cual ratificó el empleo de una prueba no paramétrica para la verificación y comprobación de las hipótesis de estudio.

2.6. Aspectos éticos

En cuanto a los lineamientos éticos, los datos que se especifican en la presente indagación, quedaran demostrados que se recopilaron de la muestra de investigación y se analizaron de manera confiable sin falsedades, además su registro está centrado en los resultados obtenidos con la aplicación de los cuestionarios sobre reconocimiento de ingresos y valorización de obra.

Por otra parte, para llevar a cabo los procesos de la investigación se contó con la autorización correspondiente del Gerente de la empresa. Asimismo, se mantuvo: (a) el anonimato de los sujetos encuestados, (b) el respeto y consideración y (c) y se ha evitado el prejuizgamiento.

atriz de consistência

Título: Reconocimiento ingresos y valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018

Autor: Yossy Ocaña Jara

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿Cuál es la relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el método y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar la relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018.</p> <p>Determinar la relación entre el método y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña – 2018.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018</p> <p>Existe relación entre el método y la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña - 2018</p>	Variable 1: Reconocimiento ingresos				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			Ingresos ordinarios	Identificación de contrato Identificación de obligaciones Prestación de servicios Venta de bienes	1,2,3,4,	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Alto [30 - 40]
			Métodos	Contrato terminado Avance de obra Asignación de precio contraprestación	5,6,7,8.		Bajo [8 – 18]
			Variable 2: valorización de obra				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			Medición	Física Financiera Tipos de valorización	1,2,3,4,	Muy en Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Bueno [30 - 40]
			Contrato	Por suma alzada Compromiso con los clientes Medición de satisfacción Penalidades			Regular [19 –29]
							Malo [8 – 18]

Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental – correlacional</p> <p>Método: Hipotético – deductivo</p>	<p>Población: 50 trabajadores de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña.</p> <p>Tipo de muestreo: Probabilístico, Aleatorio simple</p> <p>Tamaño de muestra: 44 trabajadores de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña</p>	<p>Variable 1: Reconocimiento ingresos</p> <p>Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Yossy Ocaña Jara Año: 2018 Monitoreo: Yossy Ocaña Jara Ámbito de aplicación: Empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña Forma de administración: Individual</p> <hr/> <p>Variable 2: valorización de obra</p> <p>Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Yossy Ocaña Jara Año: 2018 Monitoreo: Yossy Ocaña Jara Ámbito de aplicación: Empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña Forma de administración: Individual</p>	<p>DESCRIPTIVA:</p> <p>El análisis descriptivo ha permitido la elaboración y presentación de tablas de frecuencias y porcentajes que en forma cuantitativa detallan el comportamiento de las variables y sus dimensiones; como la utilización de la representación a través de gráficos de barras que puedan complementar la descripción de las variables de estudio en función de los objetivos trazados.</p> <p>INFERENCIAL:</p> <p>Prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov. Para la prueba de hipótesis se utilizará el Estadígrafo de Rho de Spearman, debido a que ambas variables son categóricas o cualitativas</p>

III. RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

Tabla 6

Niveles de los porcentajes sobre la variable reconocimiento de ingresos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy eficiente [30 - 40]	19	38,0	38,0	38,0
	Poco eficiente [19 - 29]	20	40,0	40,0	78,0
	Deficiente [8 - 18]	11	22,0	22,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

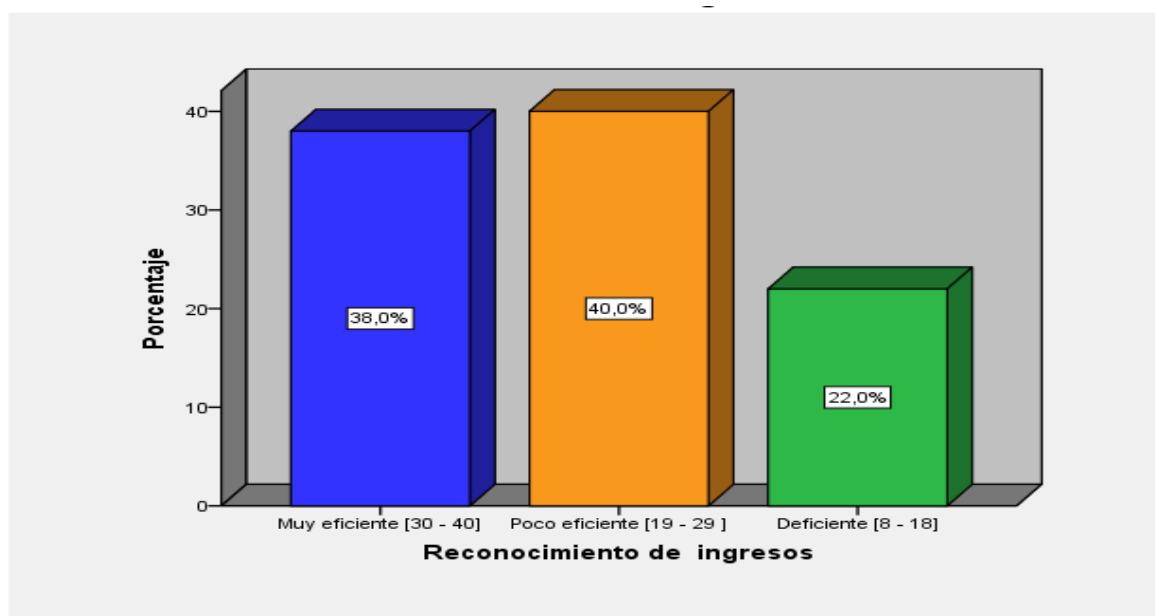


Figura 1. Porcentajes sobre la variable reconocimiento de ingresos.

En la tabla 6 y figura 1 se observa los resultados de la encuesta realizada a 44 trabajadores de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña, en donde se puede describir que el 40% de ellos indicó que el proceso de reconocimiento de ingresos es poco eficiente, el 38% indicó que este proceso es muy eficiente y el 22% señaló que es deficiente. Es decir que, para poco menos de la mitad de los encuestados el reconocimiento de ingresos que se lleva a cabo de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña presenta deficiencias, sin embargo, para una cifra muy cercana a este porcentaje, este proceso no tiene deficiencias en su ejecución.

Tabla 7

Niveles de los porcentajes sobre la dimensión ingresos ordinarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy eficiente [15 - 20]	19	38,0	38,0	38,0
	Poco eficiente [10 - 14]	15	30,0	30,0	68,0
	Deficiente [4 - 9]	16	32,0	32,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

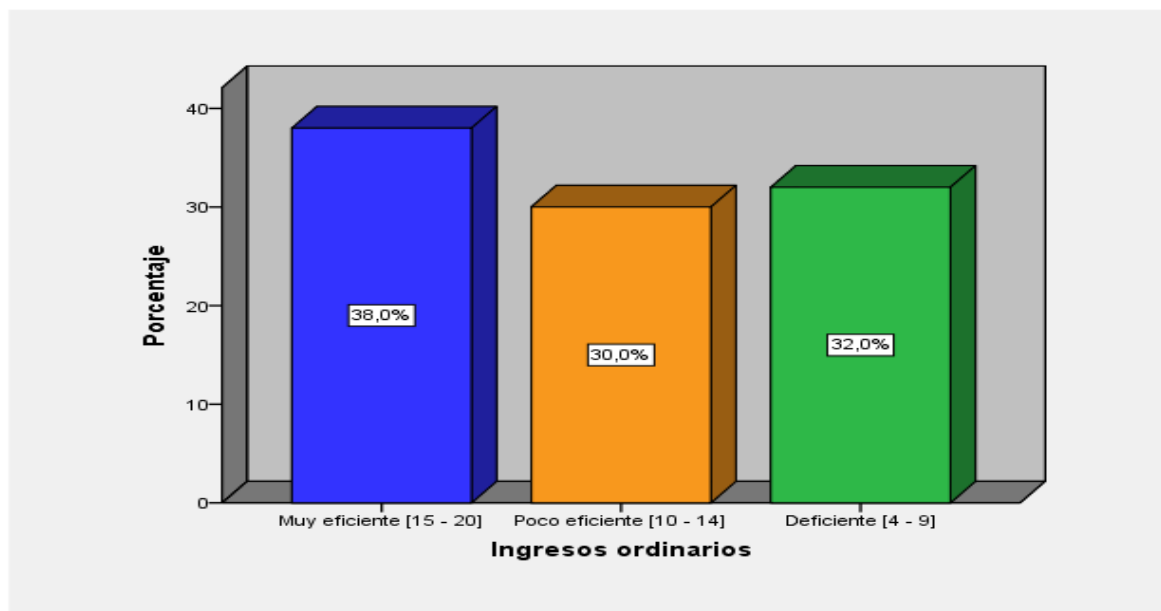


Figura 2. *Porcentajes sobre la dimensión ingresos ordinarios*

En la tabla 7 y figura 2 se observa los resultados de la encuesta realizada a 44 trabajadores de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña, en donde se puede describir que el 38% de ellos indicó que el proceso de reconocimiento de ingresos ordinarios es muy eficiente, el 30% indicó que este proceso es poco eficiente y el 32% señaló que es deficiente. Tal como se puede observar existe un criterio dividido en cuanto a esta dimensión ya que, los porcentajes son muy similares. Sin embargo, podemos afirmar que para la mayoría de los trabajadores de estas empresas los ingresos ordinarios se valorizan de manera muy eficiente.

Tabla 8

Niveles de los porcentajes sobre la dimensión métodos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy eficiente [15 - 20]	11	22,0	22,0	22,0
	Poco eficiente [10 - 14]	20	40,0	40,0	62,0
	Deficiente [4 - 9]	19	38,0	38,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

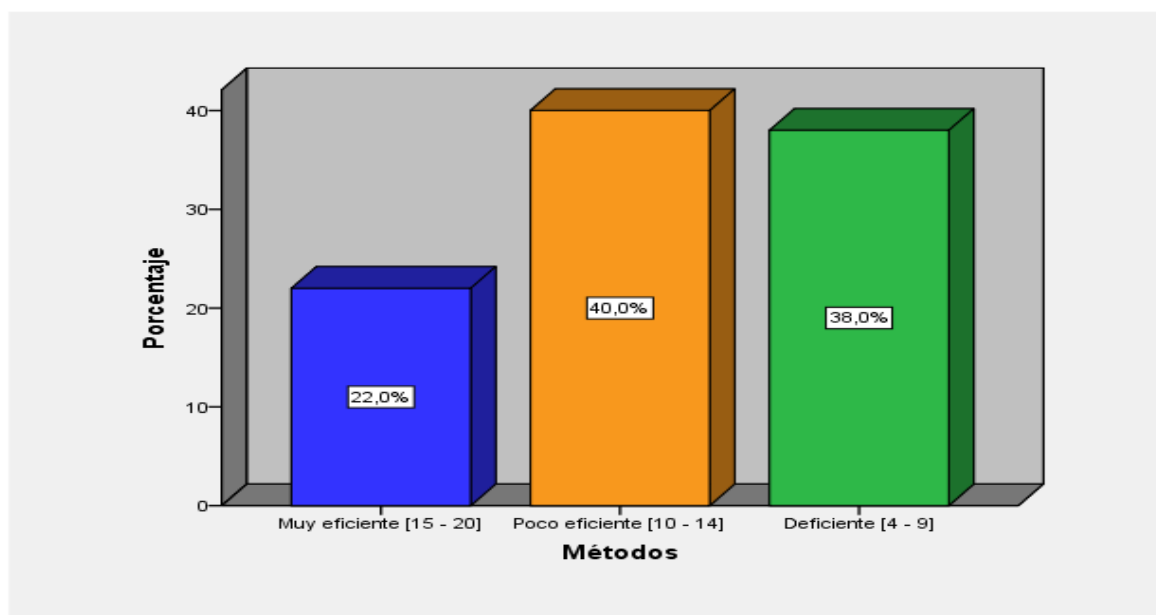


Figura 3. *Porcentajes sobre la dimensión métodos*

En la tabla 8 y figura 3 se observa los resultados de la encuesta realizada a 44 trabajadores de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña, en donde se puede describir que el 40% de ellos indicó que los métodos empleados para el proceso de reconocimiento de ingresos son poco eficientes, el 38% indicó que estos métodos son deficientes y el 22% señaló que es muy eficiente. En síntesis, puede inferir que existe una polarización de criterios sobre esta dimensión. Existen porcentajes muy cercanos que consideran que los métodos son poco eficientes o simplemente son considerados como deficientes.

Tabla 9

Niveles de los porcentajes sobre la variable valorización de obra

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno [30 - 40]	21	42,0	42,0	42,0
	Regular [19 - 29]	17	34,0	34,0	76,0
	Malo [8 - 18]	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

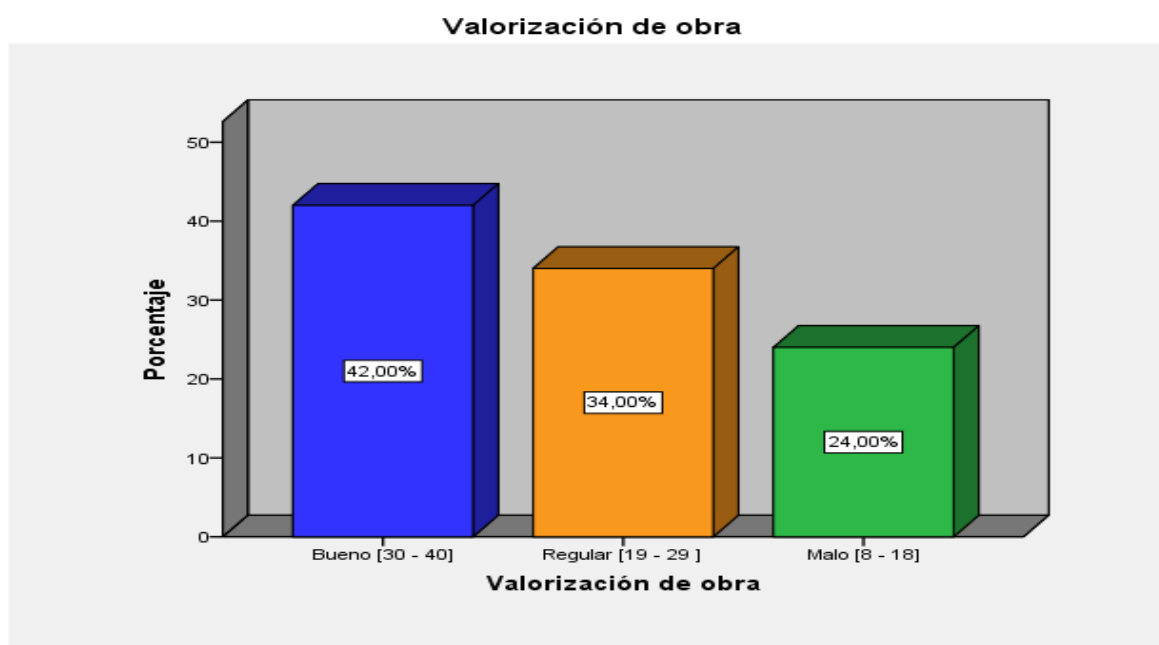


Figura 4. *Porcentajes sobre la variable valorización de obra*

En la tabla 9 y figura 4 se observa los resultados de la encuesta realizada a 44 trabajadores de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña, en donde se puede describir que el 42% de ellos manifestó que el proceso de la valorización de obra es bueno, el 34% indicó que este proceso es regular y el 24% señaló que la valorización de obra que realizan las empresas es mala. En resumen, se puede señalar que la valorización de obra es considerada por casi la mitad de los encuestados como un proceso contable que se realiza en un nivel bueno. Sin embargo, también existe un porcentaje cercano que considera que es de nivel regular.

Tabla 10

Niveles de los porcentajes sobre la dimensión medición

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno [15 - 20]	16	32,0	32,0	32,0
	Regular [10 - 14]	23	46,0	46,0	78,0
	Malo [4 - 9]	11	22,0	22,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

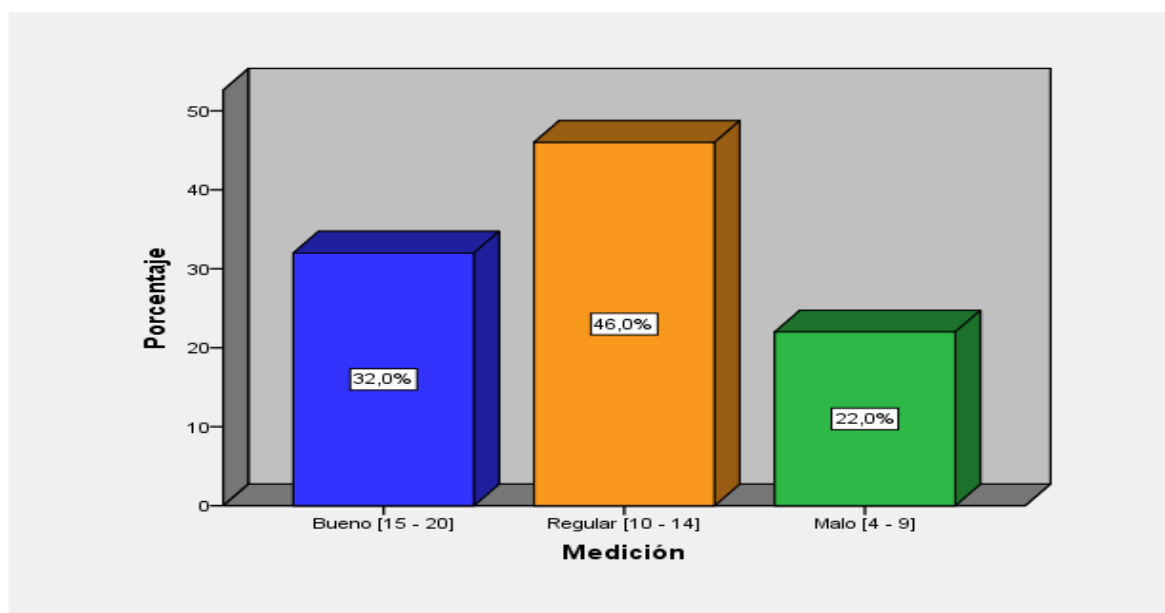


Figura 5. *Porcentajes sobre la dimensión medición*

En la tabla 10 y figura 5 se observa los resultados de la encuesta realizada a 44 trabajadores de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña, en donde se puede describir que el 46% de ellos manifestó que el proceso de medición como parte de la valorización de obra es regular, el 32% indicó que este proceso es bueno y el 22% señaló que la medición en la valorización de obra que realiza las empresas es mala. En síntesis, se puede evidenciar que, la opinión de los trabajadores de la empresa se ha polarizado, puesto que los porcentajes son similares y consideran que la medición en el proceso de valorización de la obra oscila entre regular y bueno.

Tabla 11

Niveles de los porcentajes sobre la dimensión contrato

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno [15 - 20]	6	12,0	12,0	12,0
	Regular [10 - 14]	30	60,0	60,0	72,0
	Malo [4 - 9]	14	28,0	28,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

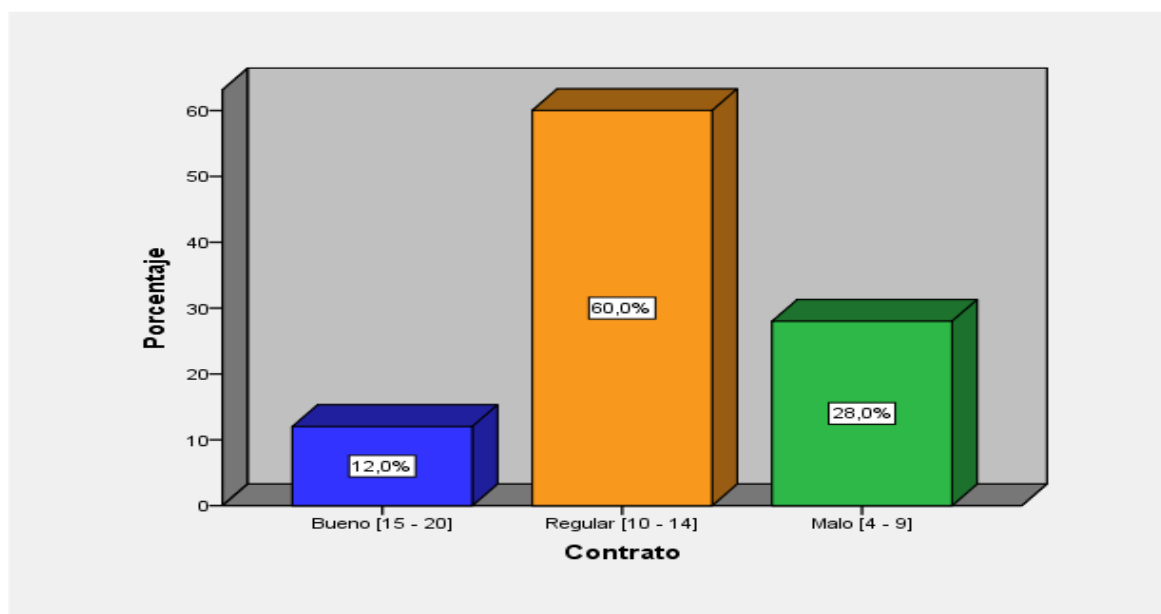


Figura 6. *Porcentajes sobre la dimensión contrato*

En la tabla 10 y figura 5 se observa los resultados de la encuesta realizada a 44 trabajadores de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña, en donde se puede describir que el 60% de ellos manifestó que las acciones para realizar el contrato dentro de la valorización de obra son regulares, el 28% indicó que este proceso es malo y el 12% señaló que el contrato dentro de la valorización de obra es malo. En síntesis, para un grupo muy significativo el contrato que se realiza como parte de la valorización de la obra cumple medianamente con los requisitos y es considerado como regular, en tanto que, otro grupo lo considera malo.

3.2. Resultados inferenciales

Para determinar la prueba estadística idónea para la comprobación de las hipótesis, se procedió a comprobar la distribución de la normalidad de los datos.

Prueba de normalidad

Tabla 12

Prueba de bondad de ajustes para las variables reconocimiento de ingresos y valorización de obra, según Kolmogorov – Smirnov

		Reconocimiento de ingresos	Valorización de obra
N		50	50
Parámetros normales ^{a,b}	Media	18,40	18,28
	Desviación estándar	4,978	5,632
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,154	,160
	Positivo	,154	,160
	Negativo	-,069	-,084
Estadístico de prueba		,154	,160
Sig. asintótica (bilateral)		,005 ^c	,003 ^c

En la tabla 16 se puede observar los resultados de la prueba de Kolmogorov – Smirnov para las variables reconocimiento de ingresos y valorización de obra. El valor de la significancia asintótica para la variable reconocimiento de ingresos es de $p = ,005$ y para la variable valorización de obra es de $p = ,003$. Ambos valores son menores a $p = ,050$ por lo que se rechaza la hipótesis nula y se infiere que los datos recolectados en la aplicación de la encuesta provienen de una distribución no normal. La prueba que se requiere utilizar para la comprobación de las hipótesis es de tipo no paramétrica y corresponde a Rho de Spearman.

Prueba de hipótesis general

H₀ = No existe relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña – 2018.

H₁ = Existe relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña – 2018.

Regla de decisión

El nivel de significación “ p ” es menor a 0.05; rechazar la H_0

El nivel de significación “ p ” es mayor a 0.05; no se rechaza la H_0

Nivel de confianza = 95%

Tabla 13

Prueba de correlación para las variables reconocimiento de ingresos y valorización de obra, según Rho de Spearman

			Valorización de obra	Reconocimiento de ingresos
Rho de Spearman	Valorización de obra	Coeficiente de correlación	1,000	,787**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Reconocimiento de ingresos	Coeficiente de correlación	,787**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La tabla 13 muestra los valores de la prueba de correlación de Spearman, sobre las variables valorización de obra y reconocimiento de ingresos; en donde, se puede apreciar que el p – valor = ,000 < ,050 lo cual permite rechazar la hipótesis nula y se infiere que existe relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña – 2018. Así mismo, el valor del coeficiente Rho = ,787** lo cual indica una correlación positiva y de nivel alto. Se puede inferir que, si se mejora el proceso de valorización de obra, es altamente probable que se incremente el nivel de reconocimiento de ingresos. La correlación es significativa al 95%.

Prueba de hipótesis específica 1

H_0 = No existe relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018.

H_1 = Existe relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018.

Regla de decisión

El nivel de significación " p " es menor a 0.05; rechazar la H_0

El nivel de significación " p " es mayor a 0.05; no se rechaza la H_0

Nivel de confianza = 95%

Tabla 14

Prueba de correlación para la dimensión ingresos ordinarios y la variable valorización de obra, según Rho de Spearman

			Ingresos ordinarios	Reconocimiento de ingresos
Rho de Spearman	Ingresos ordinarios	Coeficiente de correlación	1,000	,873**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Reconocimiento de ingresos	Coeficiente de correlación	,873**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La tabla 14 muestra los valores de la prueba de correlación de Spearman, sobre la dimensión ingresos ordinarios; en donde, se puede apreciar que el p – valor = ,000 < ,050 lo cual permite rechazar la hipótesis nula y se infiere que existe relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018. Así mismo, el valor del coeficiente Rho = ,873** lo cual indica una correlación positiva y de nivel muy alto. Se puede inferir que, si se mejora el proceso de ingresos ordinarios de la obra, es muy altamente probable que se incremente el nivel de reconocimiento de ingresos. La correlación es significativa al 95%.

Prueba de hipótesis específica 2

H_0 = No existe relación entre el método y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018.

H_1 = Existe relación entre el método y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018.

Regla de decisión

El nivel de significación “ p ” es menor a 0.05; rechazar la H_0

El nivel de significación “ p ” es mayor a 0.05; no se rechaza la H_0

Nivel de confianza = 95%

Tabla 15

Prueba de correlación para la dimensión métodos y la variable valorización de obra, según Rho de Spearman

		Reconocimiento		
		Métodos	de ingresos	
Rho de Spearman	Métodos	Coeficiente de correlación	1,000	,927**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
Reconocimiento de ingresos	Reconocimiento de ingresos	Coeficiente de correlación	,927**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La tabla 15 muestra los valores de la prueba de correlación de Spearman, sobre la dimensión métodos; en donde, se puede apreciar que el p – valor = ,000 < ,050 lo cual permite rechazar la hipótesis nula y se infiere que existe relación entre el método y la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018. Así mismo, el valor del coeficiente Rho = ,927** lo cual indica una correlación positiva y de nivel muy alto. Se puede inferir que, si se mejora el método de valorización de la obra, es casi seguro que se incrementará el nivel de reconocimiento de ingresos. La correlación es significativa al 95%.

IV. DISCUSIÓN

La presente investigación se realizó con la finalidad de poder determinar el nivel de relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña. Para lo cual se diseñó dos cuestionarios que tuvieron como referencia cada una de las dimensiones de las variables que forman parte de esta investigación. En cuanto a la hipótesis general, la cual señalo que existe relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña – 2018, los resultados descriptivos demostraron que, el 40% de los encuestados indico que el proceso de reconocimiento de ingresos es poco eficiente, el 38% indicó que este proceso es muy eficiente y el 22% señalo que es deficiente. Es decir que, para poco menos de la mitad de los encuestados el reconocimiento de ingresos que se lleva a cabo de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña presenta deficiencias, sin embargo, para una cifra muy cercana a este porcentaje, este proceso no tiene deficiencias en su ejecución. Así también, en cuanto se refiere a la valorización de obra el 42% de ellos manifestó que el proceso es bueno, el 34% indicó que este proceso es regular y el 24% señalo que la valorización de obra que realiza la empresa es mala. En resumen, se puede señalar que la valorización de obra es considera por casi la mitad de los encuestados como un proceso contable que se realiza en un nivel bueno. Sin embargo, también existe un porcentaje cercano que considera que es de nivel regular. Debemos considerar que según la Norma Internacional de Contabilidad N°18 (2008) se define al reconocimiento de ingresos como la obtención productiva del beneficio neto de una organización, el ingreso se define como la expresión monetaria de las mercancías de una entidad, la expresión monetaria de las mercancías creadas o de los servicios prestados. Del mismo modo la teoría de Para Falconi (2011) sobre la valorización de obra consiste en establecer parámetros económicos del avance material en la realización de la obra, la cual se lleva a cabo en un tiempo determinado. Bajo esta concepción existen diversos resultados que demuestran la existencia de una correlación entre las variables de estudio o las dimensiones que forman parte del mismo, así tenemos la investigación de Vásquez (2015) En su tesis titulada: Significancia de la aplicación de la norma internacional de contabilidad sobre el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en los estados financieros

de las empresas del sector automotriz del distrito de Trujillo. La autora llegó a la conclusión que: La trascendencia de un adecuado análisis de las entradas generadas por actividades ordinarias, hacen posible que los resultados obtenidos sean una fuente de información relacionada con las condiciones económicas y monetarias de las organizaciones. La aplicación adecuada de la Norma Internacional de Contabilidad e ingresos de Actividades ordinarias, presenta la forma correcta para hacer el reconocimiento de las entradas de las entidades, con el propósito de que el diseño y elaboración de los estados de cuenta se hagan de acuerdo con la realidad financiera y monetaria de la organización y que a la vez se verídica, específica y confiable. Se puede evidenciar que es de suma importancia que se realice un análisis real de las fuentes de ingreso de una obra, asegurando que la realidad financiera sea veraz y que detalle claramente cada rubro, pero que contenga datos que sean considerados como confiables, puesto que solo de ese modo se tendrá una valorización de obra que responda a la realidad. De igual modo existen investigaciones donde se puede observar como están relacionados con la rentabilidad empresarial, este es el caso del estudio de Laborde (2016) En su tesis titulada: "Reconocimiento de los ingresos ordinarios y su impacto en las cuentas por cobrar. Se concluyó que conforme a la NIC 18 y a la ley del devengado, la empresa elegida no reconoce de forma proporcionada las entradas ordinarias generadas por la comercialización de propiedades una vez que ésta haya sido entregada al interesado y cancelada en su totalidad. En este caso se precisa que los gastos y las pérdidas se deben registrar de manera adecuada a fin de que se pueda evidenciar la pérdida que podría estar teniendo la empresa. este tipo de fenómenos se puede producir en cualquier tipo de empresa tal como se puede ver en la investigación de Budiño y Prato (2013) En su trabajo titulado: Reconocimiento de ingresos en la comercialización de software y otras tecnologías de la información (TIC) de acuerdo a normas internacionales de información financiera. Se deduce que los conceptos por productos de teléfono y datos pueden ir separados al mismo tiempo en cada uno de los servicios circunscritos, debido a que la regularidad de beneficio puede ser variable. En este sentido, correspondería estudiar la posibilidad de realizar la mencionada separación y contemplando la reciprocidad costo / beneficio en caso de hacerla. Se plantea estrategias a fin de que el costo beneficio se positivo para la empresa.

todos estos resultados indican que existe cierto grado de relación entre las variables que corresponden al aspecto contable de una obra. Algunos de estos aspectos son el reconocimiento de ingresos y la valorización de la obra. Sobre la valorización existen estudios como el de Barreda (2017) titulado Análisis de la Gestión de las Valorizaciones del Contratista en un Megaproyecto de Suma Alzada. El autor concluye que: El investigador llegó a la conclusión que en una obra de grandes dimensiones a suma alzada es necesario que el empresario refiera una efectiva y eficiente planeación del proyecto, así como los propósitos, los postulados y los límites para poder llevar a cabo de manera óptima el programa, en caso de no contar con un método específico y minucioso, comprendido por ambas partes para el consentimiento de la financiación, entonces se producirá desavenencias, demoras en los desembolsos y mayores gastos para el empresario ya que se trata de una obra de grandes dimensiones a Suma Alzada. Se puede evidenciar que la gestión de las valorizaciones requiere de una planificación efectiva. Así también lo expresa Arana (2015) En su tesis titulada Análisis y valoración de los servicios de los ecosistemas de humedales asociados al Río León (Urabá Antioqueño – Colombia). Su relación con el sistema hídrico subterráneo y con el bienestar humano. Se concluye que: Se tiene en cuenta que la estimación a través de la utilización de diversas estrategias metodológicas hace posible el reconocimiento del valor que representa, mide las predilecciones de la colectividad en relación a los beneficios prometidos, concibe al entorno como un activo natural y contribuye a la toma de decisiones adecuadas para el control que más respalden los deseos y la prosperidad de la colectividad. Este estudio se refuerza con los hallazgos de Joignant (2014). En su tesis titulada Valoración económica de los servicios eco sistémicos culturales recreativos y etno-culturales del sistema de humedales alto andino o laguna roja (comuna de camarones, Chile): protegiendo un ecosistema sagrado a través del turismo sustentable. Se llegó a la conclusión que es necesario que los reconocimientos del PCI verbal por parte de distintos emisores sean efectuados con mucho cuidado y con seriedad, teniendo en cuenta que la globalización y la interconexión digital actual conllevan frecuentemente, en post de la brevedad, y los resultados de estos patrimonios se transmitan de manera tergiversada. Como se puede apreciar en torno a las variables reconocimiento de ingresos y la valorización de

obra son múltiples las técnicas, estrategias y demás herramientas contables que pueden estar ligadas a una correlación entre sí. Así tenemos que el resultado de la prueba estadística de esta investigación ha logrado demostrar que ambos están correlacionados, así se demuestra con los resultados de la prueba de correlación de Spearman, en donde, se puede apreciar que el p – valor = ,000 < ,050 lo cual permite rechazar la hipótesis nula y se infiere que existe relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña – 2018. Así mismo, el valor del coeficiente Rho = ,787** lo que indica una correlación positiva y de nivel alto. Se puede inferir que, si se mejora el proceso de valorización de obra, es altamente probable que se incremente el nivel de reconocimiento de ingresos. La correlación es significativa al 95%.

En cuanto a la primera hipótesis específica que afirmo que existe relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018, se obtuvieron resultados que describen que el 38% de los sujetos de la muestra indicó que el proceso de reconocimiento de ingresos ordinarios es muy eficiente, el 30% indicó que este proceso es poco eficiente y el 32% señaló que es deficiente. Tal como se puede observar existe un criterio dividido en cuanto a esta dimensión ya que, los porcentajes son muy similares. Sin embargo, podemos afirmar que para la mayoría de los trabajadores de esta empresa los ingresos ordinarios se valorizan de manera muy eficiente. Estos resultados se consolidan con los que fueron determinados por Ramos (2015) En su tesis titulada Ingresos ordinarios de la empresa Constructora ABC S.A.C. periodo 2014, donde se concluye que: existen un porcentaje estimado de ganancias en cuanto a los ingresos obtenidos acordes con el avance del trabajo, éste ha sido registrado en las valorizaciones para la respectiva facturación, al mismo tiempo que se concluya la obra se evaluará si fue o no favorable en términos económicos. En consecuencia, el acatamiento o no de los compromisos tributarios de diversas entidades dedicadas al mismo rubro conciben un ambiente de competitividad pérfida con relación a las demás que no lo hacen, lo cual afectará a los beneficios. Tal como señala el autor se puede ver claramente como los registros de las valorizaciones de los ingresos ordinarios

resultan importantes de para el reconocimiento de los ingresos, así también se puede evidenciar en el estudio de Vega (2015) denominado Ingresos Ordinarios de las Empresa Constructora ABC S.A.C. Periodo 2014. El se concluyó que se debe reconocer los beneficios económicos comunes regidos por la ley del Impuesto a la Renta, para lo cual se debe reconocer los beneficios logrados como producto de la aplicación de un pacto dictaminado por la ley de devengados, tal como se estipula el art. 57 de la LIR, en el cual se resalta que son considerados como bienes de tercera categoría aquellos que se alcanzaron durante la transacción lucrativa de los devengados y los resultados del desembolso como adelanto del impuesto. Al mismo tiempo el adecuado análisis de la norma genera beneficios prósperos para la entidad. Según estos resultados es necesario que durante el registro de los ingresos ordinarios se cumpla con los parámetros establecidos por Ley. Estos resultados consolidan los hallazgos de nuestra investigación en donde se encontró que existe relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña – 2018 debido a que la prueba de correlación de Spearman, sobre la dimensión ingresos ordinarios; indico un resultado del p – valor = ,000 < ,050 lo cual permite rechazar la hipótesis nula. Así mismo, el valor del coeficiente Rho = ,873** indica una correlación positiva y de nivel muy alto. Se pude inferir que, si se mejora el proceso de ingresos ordinarios de la obra, es muy altamente probable que se incremente el nivel de reconocimiento de ingresos. La correlación es significativa al 95%.

Finalmente, en lo que se refiere a la segunda hipótesis específica que estaba referida a que existe relación entre el método y la valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018. Los resultados obtenidos evidencian que el 40% de ellos indicó que los métodos empleados para el proceso de reconocimiento de ingresos son poco eficientes, el 38% indicó que estos métodos son deficientes y el 22% señalo que es muy eficiente. En síntesis, puede inferir que existe una polarización de criterios sobre esta dimensión. Existen porcentajes muy cercanos que consideran que los métodos son poco eficientes o simplemente son considerados como deficientes. Estos resultados ponen evidencia que es necesario que se considere los

procedimientos que establecen las normas, tal como señala Alarcón y Martínez (2015) En su tesis titulada: Análisis del tratamiento contable de los ingresos bajo NIIF 15. En términos de Revelaciones, las tres normas exigen condiciones ínfimas de información, por lo que se considera que la NIIF 15 es más rigurosa y extensa en cuanto a la mínima información a develar. En el aspecto tributario, el amparo de la NIIF 15 propone grandiosos desafíos sobre todo en lo referente a la administración del principio de la esencia sobre la forma y su impacto al inicio se hará evidente en el impuesto diferido. Del mismo modo también se puede citar la investigación de Gonzales y Melgarejo (2017) titulada: Reconocimiento de ingresos y costos provenientes de contratos de construcción y el impacto en la utilidad de la empresa EDIFICASA PERÚ S.A.C. del año 2016. Se concluye que: La norma internacional de contabilidad en su acápite referido a los contratos de construcción y en lo referente a los ingresos ordinarios los procedimientos necesarios para el reconocimiento de los ingresos y costos provenientes de los contratos de construcción se aplican a todos los convenios realizados con la clientela a excepción de los que estén comprendidos en otras NIIF, del mismo modo el prototipo NIIF 15 demanda la coexistencia de un acuerdo que propicie la generación de deberes y derechos ineludibles. A la luz de estas evidencias se debe tener en consideración que las normas deben ser aplicadas en todos los contratos como parte de la metodología que se utilice para el reconocimiento de ingresos y valorización de la obra en todos los ámbitos. Esto último se refuerza con el resultado de la prueba de correlación realizada en nuestra investigación en donde se puede apreciar que el $p - \text{valor} = ,000 < ,050$ lo cual permite rechazar la hipótesis nula y se infiere que existe relación entre el método y la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018. Así mismo, el valor del coeficiente $Rho = ,927^{**}$ lo cual indica una correlación positiva y de nivel muy alto. Se puede inferir que, si se mejora el método de valorización de la obra, es casi seguro que se incrementará el nivel de reconocimiento de ingresos. La correlación es significativa al 95%.

V. CONCLUSIONES

Luego del procesamiento de los datos ha sido posible establecer las conclusiones del estudio, tomando como referencia esencial los objetivos de esta investigación:

Primera: se ha determinado la existencia de evidencias que permiten señalar que existe relación entre el reconocimiento ingresos con la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña – 2018. Ello debido a que los valores de la prueba de correlación de Spearman, señalan que el $p - \text{valor} = ,000 < ,050$ permite rechazar la hipótesis nula. Así mismo, el valor del coeficiente $Rho = ,787^{**}$ indica una correlación positiva y de nivel alto. Si se mejora el proceso de valorización de obra, es altamente probable que se incremente el nivel de reconocimiento de ingresos.

Segunda: se determinó que existe relación entre los ingresos ordinarios y la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018. La prueba de correlación de Spearman, indicó que el $p - \text{valor} = ,000 < ,050$ lo cual permite rechazar la hipótesis nula. Así mismo, el valor del coeficiente $Rho = ,873^{**}$ indica una correlación positiva y de nivel muy alto. Si se mejora el proceso de ingresos ordinarios de la obra, es muy altamente probable que se incremente el nivel de reconocimiento de ingresos.

Tercera: se logró determinar que existe relación entre el método y la valorización de obra, de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña– 2018. El $p - \text{valor} = ,000 < ,050$ lo cual permite rechazar la hipótesis nula. Así mismo, el valor del coeficiente $Rho = ,927^{**}$ indica una correlación positiva y de nivel muy alto. Se puede inferir que, si se mejora el método de valorización de la obra, es casi seguro que se incrementará el nivel de reconocimiento de ingresos. La correlación es significativa al 95%.

VI. RECOMENDACIONES

En base a los resultados que se ha logrado establecer, me permito realizar las siguientes recomendaciones:

Primera: llevar a cabo un proceso de actualización en cuanto a los procedimientos de reconocimiento de ingresos ya que las normas establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF 15 faculta este proceso en todos los casos de contratos con los clientes, sin embargo, existe un dominio débil sobre su aplicación por parte de algunos profesionales responsables de los procesos contables de las empresa.

Segunda: se debe diseñar un plan estratégico con la finalidad de poder incrementar el número de clientes que soliciten los servicios de obra de las empresas, con ello se lograra aumentar la tasa de cierre de ventas entre las personas que sean registrados como clientes nuevos logrando así el aumento de la tasa de ganancias.

Tercera: se debe implantar como filosofía empresarial que cada proyecto obra que se logre captar, primero deben estipular los acuerdos mediante contratos para fijar las cláusulas que la entidad deberá cumplir en plazos acordados, ello con el fin de evitar retrasos que podrían significar pérdidas para las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña .

VII. REFERENCIAS

- Arana, S. (2015). *Análisis y valoración de los servicios de los ecosistemas de humedales asociados al Río León (Urabá Antioqueño – Colombia)*. Argentina: Universidad de la Plata
- Alcarria, J. (2009) *Introducción a la contabilidad*. España: Editorial Deusto.
- Alarcon, P. & Martinez, L.(2015). *Análisis del tratamiento contable de los ingresos bajo NIIF 15*. Colombia: Universidad de Bogota.
- Barreda, P. (2017). *Análisis de la Gestión de las Valorizaciones del Contratista en un Megaproyecto de Suma Alzada*. Lima: Universidad de Piura.
- Budiño, S. & Prato, A. (2013). *Reconocimiento de ingresos en la comercialización de software y otras tecnologías de la información (TIC) de acuerdo a normas internacionales de información financiera*. Uruguay: Universidad de la Republica.
- Bustos, E. (2018) *Matemáticas financieras en el nuevo PGC*. Perú: Ediciones Pirámide
- Cardozo (2016) *Contabilidad de entidades de economía solidaria bajo NIIF para Pyme*. Bogotá: Ed. Ecoediciones.
- Comité de Normas internacionales, IASC (2011) *reconocimiento de ingresos ordinarios*. Recuperado de: <https://www.nicniif.org/home/iasb/cronologia-de-iasc-y-iasb.html>
- Cuevas (2001) *contabilidad de costos: Enfoque gerencial y de gestión*. Argentina: Ed. Prentice Hall.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009) *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf
- Champredonde, M. (2016) *Diferenciando el agregado de valor y la valorización*. Recuperado de: https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_-_agregado_de_valor_o_valorizacion.pdf

- Deloitte y Co. Ecuador (2014) Auditoría basada en riesgos. México: Ecoe Ediciones
- Espíritu, L. (2011) La fundamentación de la valorización de las empresas. México: Ed. Prentice Hall.
- Falconi (2018) Valorización y liquidación de obras, Argentina: recuperado de <http://cersaingenieros.com/capacitaciones/armatupack/valorizacionyliquidaciondeobras>
- Gonzales, & Melgarejo. (2017). *Reconocimiento de ingresos y costos provenientes de contratos de construcción y el impacto en la utilidad de la empresa EDIFICASA PERÚ S.A.C. del año 2016*. Lima: Universidad Tecnológica del Perú
- González, F. (2016) La valorización de la obra. Peru: Ed. Norma.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.) México, Mc GrawHill.
- IASB (2014) Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Londres: recuperado de: <https://www.iasplus.com/en/meeting-types/iasb/2014>
- Jbarrier, S. (2013) Los contratos llave en mano. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos11/conllav/conllav.shtml#ixzz4O2toCFqp>
- Joignant, E. (2014). *Valoración económica de los servicios ecosistémicos culturales recreativos y etno-culturales del sistema de humedales altoandino ó laguna roja (comuna de camarones, Chile)*. Chile: Universidad de Chile
- Laborde. (2016). *Reconocimiento de los ingresos ordinarios y su impacto en las cuentas por cobrar*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Martínez, D. (2011). *Fundamentos para una introducción al derecho*. Colombia Medellín: Universidad de Antioquia. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=fQme23p0sqMC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *MEF*. Obtenido de MEF: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NIC_01_BV2011.pdf.

Monterroza, J. (2012) Sistema de contabilidad ambiental y económico 2012 - Marco central. División de Estadísticas de la CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/documentos/sistema-de-contabilidad-ambiental-y-economico-2012-marco-central>

Mora, H. (2012) Contabilidad general: enfoque práctico con aplicaciones informáticas. México: Ed. Prentice Hall.

NIIF N° 15 (2014) nueva norma contable sobre reconocimiento de ingresos. Recuperado de: http://www.ccea.org.uy/ccea_nws05/docs/niif-15.pdf

NIIF 15 (2009) Norma Internacional de Información Financiera 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. Perú: recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/Red_BV2018_IFRS15_GVT.pdf

NIIF 15 (2009) Norma Internacional de Información Financiera 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_15_2014_v12112014.pdf

NIC 8 Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (2017) plan general de contabilidad. Recuperado de: [https://books.google.com.pe/books?id=_AsqDwAAQBAJ&pg=PT133&dq=NIC+8+Pol%C3%ADticas+contables,+Cambios+en+las+Estimaciones+Contables+y+Errores+\(2017\)&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjR7c6Z6vveAhWspFkKHZMnApcQ6AEIJzAA#v=onepage&q=NIC%208%20Pol%C3%ADticas%20contables%2C%20Cambios%20en%20las%20Estimaciones%20Contables%20y%20Errores%20\(2017\)&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=_AsqDwAAQBAJ&pg=PT133&dq=NIC+8+Pol%C3%ADticas+contables,+Cambios+en+las+Estimaciones+Contables+y+Errores+(2017)&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjR7c6Z6vveAhWspFkKHZMnApcQ6AEIJzAA#v=onepage&q=NIC%208%20Pol%C3%ADticas%20contables%2C%20Cambios%20en%20las%20Estimaciones%20Contables%20y%20Errores%20(2017)&f=false)

Norma Internacional de Contabilidad. (2008). *Ministerio de Economía y Finanzas*.
Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/18_NIC.pdf

Norma Internacional de Contabilidad (2004) Norma Internacional de Información Financiera nº 1 (NIIF 1). Recuperado de:
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/niif1.pdf>

Norma Internacional de Información Financiera. (12 de Noviembre de 2014). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_15_2014_v12112014.pdf

Norma Internacional de Información Financiera (2014). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_15_2014_v12112014.pdf

OSCE (2016) Contratación de obras públicas. Recuperado de:
http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap4_obras.pdf

Ramos, L. (2015). *Ingresos ordinarios de la empresa Constructora ABC S.A.C. periodo 2014*. Lima: Universidad Católica Sede Sapientiae.

Vasquez, A. (2015). *Significancia de la aplicación de la norma internacional de contabilidad sobre el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en los estados financieros de las empresas del sector automotriz del distrito de Trujillo*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

Vega, E. (2015). *Ingresos Ordinarios de la Empresa Constructora ABC SAC, periodo 2014*. Lima.

ANEXOS

Anexo 2. Instrumentos

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS						
Reconocimiento ingresos y valorización de obra en la empresa fabricante de módulos en el distrito Breña – 2018						
<p>Generalidades: La presente encuesta es anónima, marque con una “X” la respuesta que considere conveniente, se requiere objetividad en las respuestas.</p>						
<p>Preguntas generales:</p> <p>1.- ¿Cuántos años de experiencia tiene en el sector financiero?</p> <p>a. 1 año b. 5 años c. 10 años d. 15 años</p> <p>2.- ¿Qué especialidad tiene?</p> <p>a. Contador b. Administrador c. Gerente de producción d. Jefe de logística e. Jefe de planta</p>						
ENCUESTA						
ÍTEMS		VALORACIÓN DE				
		NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
		1	2	3	4	5
1	Considera que la identificación del contrato es la mejor manera de identificar los ingresos a la empresa					
2	Considera que la identificación de obligaciones del contrato se identificará los derechos de cada parte					
3	Considera que la prestación de servicio se identifica el ingreso cuando el grado de terminación se presenta al final del periodo que se informa					
4	Considera que el cruce de información entre los ingresos ordinarios y la venta de bienes muestran el cumplimiento del reconocimiento de ingresos por contrato.					
5	Considera que el desconocimiento de las normas de reconocimiento de ingresos por contrato origina una inadecuada aplicación de los términos del contrato terminado					
6	Considera que el uso del método avance de obra proporciona información útil sobre el grado del avance de la actividad del contrato y su ejecución durante un periodo					
7	Considera que para determinar el método apropiado de asignación de precio se considerará la naturaleza del bien que se comprometió transferir al cliente					
8	Considera que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir el servicio comprometido con el cliente					
9	La medición física consiste en calcular los metrados ejecutados en las distintas partidas realizadas					

10	La medición financiera es la que nos va a proporcionar el monto a cobrar a la entidad por los trabajos ejecutados en el mes					
11	Para determinar una buena valorización de obra la empresa necesita determinar el tipo de valorización.					
12	Las valorizaciones se formularán en función de los metrados contratados con los precios unitarios del valor referencial					
13	El contrato de suma alzada resulta atractivo para el dueño de la obra, al conocer desde la celebración del contrato lo que le va a costar la obra					
14	Los contratos expresan un acuerdo que contrae la empresa con el cliente, de manera específica el compromiso con el cliente.					
15	La medición de satisfacción del cliente se realiza con un método apropiado determinado en el contrato					
16	En el contrato está estipulado que tipo de penalidad aplicará en caso de incumplimiento de entrega.					
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN						



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “Reconocimiento de ingresos y valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018”.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1 – RECONOCIMIENTO DE INGRESOS							
	DIMENSIÓN 1							
1	INGRESOS ORDINARIOS POR CONTRATO							
a	La identificación del contrato es la mejor manera de identificar los ingresos a la empresa	X						
b	La identificación de obligaciones del contrato se identificará los derechos de cada parte	X						
c	La prestación de servicio se identifica el ingreso cuando el grado de terminación se presenta al final del periodo que se informa	X						
d	El cruce de información entre los ingresos ordinarios y la venta de bienes muestran el cumplimiento del reconocimiento de ingresos por contrato.	X						
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	MÉTODOS							
a	El desconocimiento de las normas de reconocimiento de ingresos por contrato origina una inadecuada aplicación de los términos del contrato terminado	X						
b	El uso del método avance de obra proporciona información útil sobre el grado del avance de la actividad del contrato y su ejecución durante un periodo	X						
c	Para determinar el método apropiado de asignación de precio se considerará la naturaleza del bien que se comprometió transferir al cliente	X						
d	El precio de la transacción es el importe de la contraprestación que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir el servicio comprometido con el cliente	X						
	VARIABLE 2 – VALORIZACION DE OBRA	Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1							
3	MEDICION							
a	La medición física consiste en calcular los metrados ejecutados en las distintas partidas realizadas	X						
b	La medición financiera es la que nos va a proporcionar el monto a cobrar a la entidad por los trabajos ejecutados en el mes.	X						
c	Para determinar una buena valorización de obra la empresa necesita determinar el tipo de valorización.	X						
d	Las valorizaciones se formularán en función de los metrados contratados con los precios unitarios del valor referencial.	X						
	DIMENSION 2	Si	No	Si	No	Si	No	
4	CONTRATO							
a	El contrato de suma alzada resulta atractivo para el dueño de la obra, al conocer desde la celebración del contrato lo que le va a costar la obra	X						



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

b	Los contratos expresan un acuerdo que contrae la empresa con el cliente, de manera específica el compromiso con el cliente.	X						
c	La medición de satisfacción del cliente se realiza con un método apropiado determinado en el contrato	X						
d	En el contrato está estipulado que tipo de penalidad aplicará en caso de incumplimiento de entrega.	X						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Diego José Donato DNI: 08467350

Especialidad del validador: Substitución

_____ de _____ del 20____

[Firma]
Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “Reconocimiento de ingresos y valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018”.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1 – RECONOCIMIENTO DE INGRESOS							
	DIMENSIÓN 1							
1	INGRESOS ORDINARIOS POR CONTRATO							
a	La identificación del contrato es la mejor manera de identificar los ingresos a la empresa	X						
b	La identificación de obligaciones del contrato se identificará los derechos de cada parte	X						
c	La prestación de servicio se identifica el ingreso cuando el grado de terminación se presenta al final del periodo que se informa	X						
d	El cruce de información entre los ingresos ordinarios y la venta de bienes muestran el cumplimiento del reconocimiento de ingresos por contrato.	X						
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	MÉTODOS							
a	El desconocimiento de las normas de reconocimiento de ingresos por contrato origina una inadecuada aplicación de los términos del contrato terminado	X						
b	El uso del método avance de obra proporciona información útil sobre el grado del avance de la actividad del contrato y su ejecución durante un periodo	X						
c	Para determinar el método apropiado de asignación de precio se considerará la naturaleza del bien que se comprometió transferir al cliente	X						
d	El precio de la transacción es el importe de la contraprestación que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir el servicio comprometido con el cliente	X						
	VARIABLE 2 – VALORIZACION DE OBRA	Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1							
3	MEDICION							
a	La medición física consiste en calcular los metrados ejecutados en las distintas partidas realizadas	X						
b	La medición financiera es la que nos va a proporcionar el monto a cobrar a la entidad por los trabajos ejecutados en el mes.	X						
c	Para determinar una buena valorización de obra la empresa necesita determinar el tipo de valorización.	X						
d	Las valorizaciones se formularán en función de los metrados contratados con los precios unitarios del valor referencial.	X						
	DIMENSION 2	Si	No	Si	No	Si	No	
4	CONTRATO							
a	El contrato de suma alzada resulta atractivo para el dueño de la obra, al conocer desde la celebración del contrato lo que le va a costar la obra	X						



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

b	Los contratos expresan un acuerdo que contrae la empresa con el cliente, de manera específica el compromiso con el cliente.	X						
c	La medición de satisfacción del cliente se realiza con un método apropiado determinado en el contrato	X						
d	En el contrato está estipulado que tipo de penalidad aplicará en caso de incumplimiento de entrega.	X						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Ebarro Fretel, Walter DNI: 06 098355

Especialidad del validador: CONTABILIDAD

26 de 11 del 2018


Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “Reconocimiento de ingresos y valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018”.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1 – RECONOCIMIENTO DE INGRESOS							
	DIMENSIÓN 1							
1	INGRESOS ORDINARIOS POR CONTRATO							
a	La identificación del contrato es la mejor manera de identificar los ingresos a la empresa	X						
b	La identificación de obligaciones del contrato se identificará los derechos de cada parte	X						
c	La prestación de servicio se identifica el ingreso cuando el grado de terminación se presenta al final del periodo que se informa	X						
d	El cruce de información entre los ingresos ordinarios y la venta de bienes muestran el cumplimiento del reconocimiento de ingresos por contrato.	X						
	DIMENSIÓN 2							
2	MÉTODOS							
a	El desconocimiento de las normas de reconocimiento de ingresos por contrato origina una inadecuada aplicación de los términos del contrato terminado	X						
b	El uso del método avance de obra proporciona información útil sobre el grado del avance de la actividad del contrato y su ejecución durante un periodo	X						
c	Para determinar el método apropiado de asignación de precio se considerará la naturaleza del bien que se comprometió transferir al cliente	X						
d	El precio de la transacción es el importe de la contraprestación que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir el servicio comprometido con el cliente	X						
	VARIABLE 2 – VALORIZACION DE OBRA							
	DIMENSION 1							
3	MEDICION							
a	La medición física consiste en calcular los metrados ejecutados en las distintas partidas realizadas	X						
b	La medición financiera es la que nos va a proporcionar el monto a cobrar a la entidad por los trabajos ejecutados en el mes.	X						
c	Para determinar una buena valorización de obra la empresa necesita determinar el tipo de valorización.	X						
d	Las valorizaciones se formularán en función de los metrados contratados con los precios unitarios del valor referencial.	X						
	DIMENSION 2							
4	CONTRATO							
a	El contrato de suma alzada resulta atractivo para el dueño de la obra, al conocer desde la celebración del contrato lo que le va a costar la obra	X						



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

b	Los contratos expresan un acuerdo que contrae la empresa con el cliente, de manera específica el compromiso con el cliente.	X						
c	La medición de satisfacción del cliente se realiza con un método apropiado determinado en el contrato	X						
d	En el contrato está estipulado que tipo de penalidad aplicará en caso de incumplimiento de entrega.	X						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DEHUELA RIOS, NATALIA DNI: 07402369

Especialidad del validador: CONTABILIDAD PUNTO TBA

16 de 10 del 2013



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "Reconocimiento de ingresos y valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles de melamina en el distrito Breña - 2018".

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1 – RECONOCIMIENTO DE INGRESOS							
	DIMENSIÓN 1							
1	INGRESOS ORDINARIOS POR CONTRATO							
a	La identificación del contrato es la mejor manera de identificar los ingresos a la empresa	X						
b	La identificación de obligaciones del contrato se identificará los derechos de cada parte	X						
c	La prestación de servicio se identifica el ingreso cuando el grado de terminación se presenta al final del periodo que se informa	X						
d	El cruce de información entre los ingresos ordinarios y la venta de bienes muestran el cumplimiento del reconocimiento de ingresos por contrato.	X						
	DIMENSIÓN 2							
2	MÉTODOS							
a	El desconocimiento de las normas de reconocimiento de ingresos por contrato origina una inadecuada aplicación de los términos del contrato terminado	X						
b	El uso del método avance de obra proporciona información útil sobre el grado del avance de la actividad del contrato y su ejecución durante un periodo	X						
c	Para determinar el método apropiado de asignación de precio se considerará la naturaleza del bien que se comprometió transferir al cliente	X						
d	El precio de la transacción es el importe de la contraprestación que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir el servicio comprometido con el cliente	X						
	VARIABLE 2 – VALORIZACION DE OBRA							
	DIMENSION 1							
3	MEDICION							
a	La medición física consiste en calcular los metrados ejecutados en las distintas partidas realizadas	X						
b	La medición financiera es la que nos va a proporcionar el monto a cobrar a la entidad por los trabajos ejecutados en el mes.	X						
c	Para determinar una buena valorización de obra la empresa necesita determinar el tipo de valorización.	X						
d	Las valorizaciones se formularán en función de los metrados contratados con los precios unitarios del valor referencial.	X						
	DIMENSION 2							
4	CONTRATO							
a	El contrato de suma alzada resulta atractivo para el dueño de la obra, al conocer desde la celebración del contrato lo que le va a costar la obra	X						



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

b	Los contratos expresan un acuerdo que contrae la empresa con el cliente, de manera específica el compromiso con el cliente.	X						
c	La medición de satisfacción del cliente se realiza con un método apropiado determinado en el contrato	X						
d	En el contrato está estipulado que tipo de penalidad aplicará en caso de incumplimiento de entrega.	X						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. LÓPEZ VEGA IRIS M. DNI: 41148074

Especialidad del validador: Mg. C.P.C Banca y finanzas

16 de oct. del 2018

Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Código : FC6-PP-PR-02-09
Versión : 09
Fecha : 23-03-2018
Página : 1 de 1

Yo, **ALVAREZ LOPEZ ALBERTO**, docente de la Facultad DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo **SEDE LIMA NORTE**, revisor(a) de la tesis titulada

"Reconocimiento de ingresos y valorización de obra de las empresas fabricantes de muebles en melamina en el distrito Breña- 2018"
del (de la) estudiante Yossy Ocaña Jara , constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los olivos, 10 de Diciembre del 2018

Firma

ALVAREZ LOPEZ ALBERTO

DNI: 10690346

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Feedback 2018

Resumen de coincidencias

25%

25

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Revisión de la implementación de la solución de compra de materias primas fabricadas en el extranjero en el distrito de Lima - 2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORES EN CONTABILIDAD

ZADORA
Yony Dora Sol

ASESOR
Mg. Álvaro López Alvarado

LEONOR DE ROSA GARCÍA
Florencia

LIBRO DE PÉLAGI

2018

1	El espacio de trabajo	10%
2	El espacio de trabajo	6%
3	El espacio de trabajo	1%
4	El espacio de trabajo	1%
5	El espacio de trabajo	<1%
6	El espacio de trabajo	<1%
7	El espacio de trabajo	<1%
8	El espacio de trabajo	<1%

Feedback 2018

ESP 13/03/2018

Handwritten signature and date: *Alvaro Lopez Alvarado*



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

..... ACUÑA JARA YOSSY

D.N.I. : 42434894

Domicilio : MZ. B. LOTE 31 MANANTIAL - SMP

Teléfono Fijo : Móvil : 984123329

E-mail : yossy2382@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela : CONTABILIDAD

Carrera : CONTABILIDAD

Título : CONTADOR PÚBLICO

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :

Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

..... ACUÑA JARA YOSSY

Título de la tesis:

..... "RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y VALORACIÓN DE OBRA DE LAS
EMPRESAS FABRICANTES DE MUEBLES EN MELAMINA EN EL DISTRITO BARRIA - 2018"

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

..... 

Fecha :

..... 11/05/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA LA ENCARGADA DE INVESTIGACIÓN DE

ESUELA DE CONTABILIDAD

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

YOSY OLIVERA SARA

INFORME TITULADO:

" RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y VALORIZACION DE OBRA DE LAS EMPRESAS FABRICANTES DE MUEBLES EN MELAMINA EN EL DISTRITO BREÑA - 2018 "

PARA OBTENER EL TITULO O GRADO DE:

CONTADOR PUBLICO

SUSTENTADO EN FECHA: 10/12/2018

NOTA O MENCIÓN: 16



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACION

Anexo 4. Base de datos piloto

Nº	Reconocimiento de ingresos								Valorización de obra							
	Ingresos ordinarios				Métodos				Medición				Contrato			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	5	5	4	5	4	2	4	5	5	1	5	2	5	1	5	5
2	5	5	4	5	4	5	4	5	1	1	1	5	1	1	1	1
3	4	5	3	5	4	1	4	5	5	1	5	1	5	1	5	5
4	5	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4
5	5	4	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5
6	3	3	3	3	3	4	3	3	2	2	2	4	2	2	2	2
7	2	3	4	3	3	2	3	3	4	4	4	2	4	4	4	4
8	3	3	4	3	2	2	2	3	5	1	5	2	5	1	5	5
9	4	4	4	4	1	2	1	4	3	3	3	2	3	3	3	3
10	3	4	2	4	1	3	1	4	4	4	4	3	4	4	4	4
11	5	4	4	4	2	2	2	4	1	1	1	2	1	1	1	1
12	3	2	4	2	2	4	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3
13	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4
14	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4
15	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
16	5	2	3	2	2	3	2	2	4	3	4	3	4	3	4	4
17	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2
18	2	1	2	1	1	4	1	1	1	3	1	4	1	3	1	1
19	1	2	2	2	2	5	2	2	2	3	2	5	2	3	2	2
20	1	1	1	1	1	5	1	1	2	2	2	5	2	2	2	2

Anexo 5. Resultados de la prueba piloto

Fiabilidad

Escala: RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,855	8

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	20,7000	31,063	,684	,826
VAR00002	21,1000	29,989	,876	,801
VAR00003	21,2000	36,695	,537	,845
VAR00004	21,1000	29,989	,876	,801
VAR00005	21,7000	32,326	,777	,817
VAR00006	21,1500	48,029	-,380	,935
VAR00007	21,7000	32,326	,777	,817
VAR00008	21,1000	29,989	,876	,801

Fiabilidad

Escala: VALORIZACIÓN DE OBRA

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,868	8

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	21,0000	41,158	,885	,820
VAR00002	21,6500	49,082	,486	,865
VAR00003	21,0000	41,158	,885	,820
VAR00004	21,1000	64,305	-,356	,934
VAR00005	21,0000	41,158	,885	,820
VAR00006	21,6500	49,082	,486	,865
VAR00007	21,0000	41,158	,885	,820
VAR00008	21,0000	41,158	,885	,820

Anexo 6. Base datos de la muestra

N°	Reconocimiento de ingresos										N°	Valorización de obra								RESUMEN								
	Ingresos ordinarios					D1	Métodos					D2	Medición				D2	Contrato								D2		
	p1	p2	p3	p4			p5	p6	p7	p8			p1	p2	p3	p4		p5	p6								p7	p8
																			D1							D2	V1	D1
1	1	2	5	1	9	2	5	1	1	9	1	2	5	1	4	12	2	2	1	1	6	9	9	18	12	6	18	
2	2	2	3	5	12	2	3	5	3	13	2	2	3	5	2	12	1	2	2	5	10	12	13	25	12	10	22	
3	2	2	1	2	7	2	1	2	2	7	3	2	1	2	3	8	3	2	1	2	8	7	7	14	8	8	16	
4	2	1	2	4	9	1	2	4	3	10	4	1	2	4	1	8	2	1	2	4	9	9	10	19	8	9	17	
5	2	2	1	2	7	2	1	5	2	10	5	2	1	2	2	7	1	2	5	2	10	7	10	17	7	10	17	
6	2	1	3	4	10	1	3	4	1	9	6	1	3	4	1	9	3	1	2	4	10	10	9	19	9	10	19	
7	1	2	1	2	6	2	1	2	1	6	7	2	1	2	3	8	2	2	1	2	7	6	6	12	8	7	15	
8	1	1	2	4	8	1	2	4	3	10	8	1	2	4	1	8	3	1	1	4	9	8	10	18	8	9	17	
9	1	2	2	1	6	2	2	1	1	6	9	2	2	1	2	7	2	2	2	1	7	6	6	12	7	7	14	
10	2	1	3	4	10	1	3	4	5	13	10	1	3	4	4	12	2	1	3	4	10	10	13	23	12	10	22	
11	2	3	2	2	9	3	2	2	4	11	11	3	2	2	2	9	1	3	2	2	8	9	11	20	9	8	17	
12	3	1	2	4	10	1	2	4	1	8	12	1	2	4	1	8	1	1	2	4	8	10	8	18	8	8	16	
13	2	5	1	1	9	5	1	1	4	11	13	5	1	1	3	10	3	5	1	1	10	9	11	20	10	10	20	
14	2	1	5	5	13	1	5	5	1	12	14	1	5	5	1	12	5	1	5	5	16	13	12	25	12	16	28	
15	1	4	3	3	11	4	3	3	1	11	15	4	3	3	2	12	3	4	3	3	13	11	11	22	12	13	25	
16	4	2	1	1	8	2	1	5	4	12	16	2	1	1	1	5	2	2	1	1	6	8	12	20	5	6	11	
17	1	3	1	2	7	3	1	2	3	9	17	3	1	2	3	9	4	3	1	2	10	7	9	16	9	10	19	
18	2	2	1	1	6	2	1	1	1	5	18	2	1	1	1	5	1	2	1	1	5	6	5	11	5	5	10	
19	1	1	2	2	6	1	2	2	2	7	19	1	2	2	2	7	3	1	2	2	8	6	7	13	7	8	15	
20	2	2	1	5	10	2	1	5	1	9	20	2	1	5	1	9	1	2	1	5	9	10	9	19	9	9	18	
21	4	5	2	2	13	5	2	2	1	10	21	5	2	2	3	12	3	5	2	2	12	13	10	23	12	12	24	
22	5	2	1	1	9	2	1	1	1	5	22	2	1	1	2	6	1	2	1	1	5	9	5	14	6	5	11	
23	2	2	3	1	8	2	3	1	2	8	23	2	3	1	1	7	1	2	3	1	7	8	8	16	7	7	14	
24	1	3	1	2	7	3	1	2	2	8	24	3	1	2	1	7	3	3	1	2	9	7	8	15	7	9	16	
25	1	2	3	1	7	2	3	1	1	7	25	2	3	1	3	9	1	2	3	1	7	7	7	14	9	7	16	
26	1	2	1	2	6	2	1	5	2	10	26	2	1	2	2	7	4	2	1	2	9	6	10	16	7	9	16	
27	2	5	2	5	14	5	2	5	1	13	27	5	2	5	2	14	1	5	2	5	13	14	13	27	14	13	27	
28	3	4	5	5	17	4	5	5	3	17	28	4	5	5	5	19	4	4	5	5	18	17	17	34	19	18	37	
29	3	3	1	2	9	3	1	2	1	7	29	3	1	2	2	8	2	3	1	2	8	9	7	16	8	8	16	
30	5	1	1	3	10	1	1	3	1	6	30	1	1	3	1	6	1	1	1	3	6	10	6	16	6	6	12	
31	2	1	3	4	10	1	3	4	1	9	31	1	3	4	4	12	2	1	3	4	10	10	9	19	12	10	22	
32	2	3	2	2	9	3	2	2	4	11	32	3	2	2	2	9	1	3	2	2	8	9	11	20	9	8	17	
33	3	1	2	4	10	1	2	4	1	8	33	1	2	4	1	8	1	1	2	4	8	10	8	18	8	8	16	
34	2	5	1	1	9	5	1	1	4	11	34	5	1	1	3	10	3	5	1	1	10	9	11	20	10	10	20	
35	2	5	5	5	17	5	5	5	1	16	35	5	5	5	1	16	5	5	5	5	20	17	16	33	16	20	36	
36	1	4	3	3	11	4	3	3	1	11	36	4	3	3	2	12	3	4	3	3	13	11	11	22	12	13	25	
37	4	2	1	1	8	2	1	4	4	11	37	2	1	1	1	5	2	2	1	1	6	8	11	19	5	6	11	
38	1	3	1	2	7	3	1	2	3	9	38	3	1	2	3	9	4	3	1	2	10	7	9	16	9	10	19	
39	2	2	1	1	6	2	1	1	1	5	39	2	1	1	1	5	1	2	1	1	5	6	5	11	5	5	10	
40	1	1	2	2	6	1	2	2	2	7	40	1	2	2	2	7	3	1	2	2	8	6	7	13	7	8	15	
41	2	2	1	5	10	2	1	5	1	9	41	2	1	5	1	9	1	2	1	5	9	10	9	19	9	9	18	
42	1	2	5	1	9	2	5	1	1	9	42	2	5	1	4	12	2	2	5	1	10	9	9	18	12	10	22	
43	2	2	3	5	12	2	3	5	3	13	43	2	3	5	2	12	1	2	3	5	11	12	13	25	12	11	23	
44	2	2	1	2	7	2	1	2	2	7	44	2	1	2	3	8	5	2	1	2	10	7	7	14	8	10	18	
45	2	1	2	4	9	1	2	4	3	10	45	1	2	4	1	8	2	1	2	4	9	9	10	19	8	9	17	
46	2	2	1	2	7	2	1	2	2	7	46	2	1	2	2	7	1	2	1	2	6	7	7	14	7	6	13	
47	2	1	3	4	10	1	3	4	5	13	47	1	3	4	1	9	3	1	3	4	11	10	13	23	9	11	20	
48	1	2	1	2	6	2	1	2	4	9	48	2	1	2	3	8	2	2	1	2	7	6	9	15	8	7	15	
49	1	1	2	4	8	1	2	4	3	10	49	1	2	4	1	8	3	1	2	4	10	8	10	18	8	10	18	
50	1	2	2	1	6	2	2	1	1	6	50	2	2	1	2	7	2	2	2	1	7	6	6	12	7	7	14	